



MEMORIA AMAPPAGE 2024



ASPACE

PARÁLISIS CEREBRAL

AMAPPAGE Málaga

COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMAPPACE ELEGIDA EL 26 DE MAYO DE 2.021

JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTA:

Dña. Inmaculada C. Martínez Domínguez

- VICEPRESIDENTE:

D. Francisco L. Ramos Vega

- SECRETARIO:

D. Antonio J. García Rosado

-VICESECRETARIA:

Dña. M^a. Auxiliadora Alcántara Alcaide

- TESORERA:

Dña. Yolanda Rincón Gutiérrez

- CONTADORA:

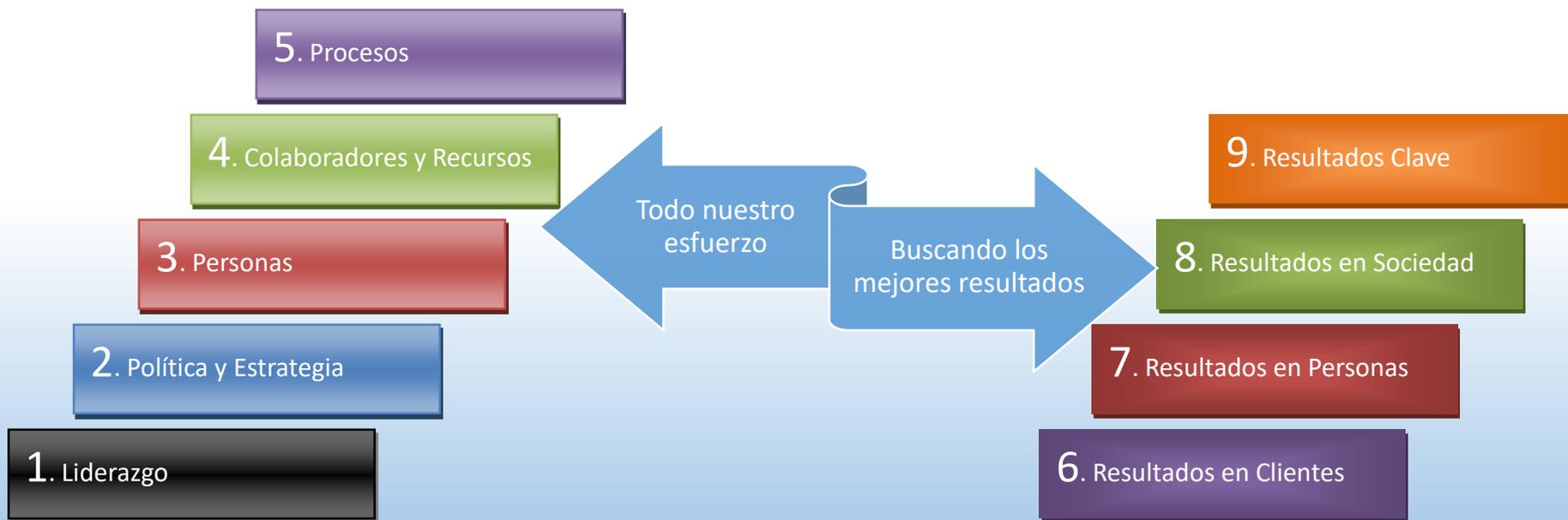
Dña. Antonia Ruiz Moreno

VOCALES

Dña. M^a. Teresa Gracia Márquez

D. Francisco M. Montiel Cotta

D. Adnan Díaz El Menyari



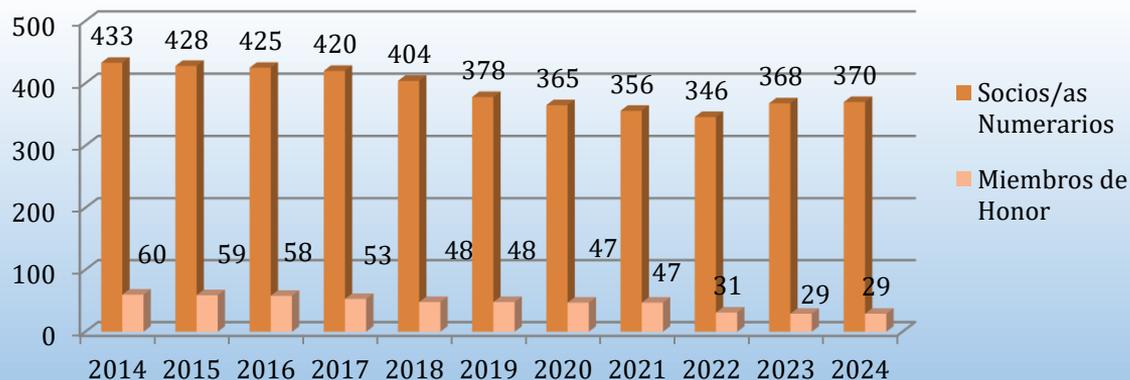
MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las Personas con Diversidad Funcional y en especial de las Personas con Parálisis Cerebral y afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades

1. Liderazgo

Nº de Socios/as (diciembre 2024)

Evolución número de Socios/as Numerarios y de los Miembros de Honor



Se mantiene en los últimos años la estabilización y hay una leve subida del número de asociados.

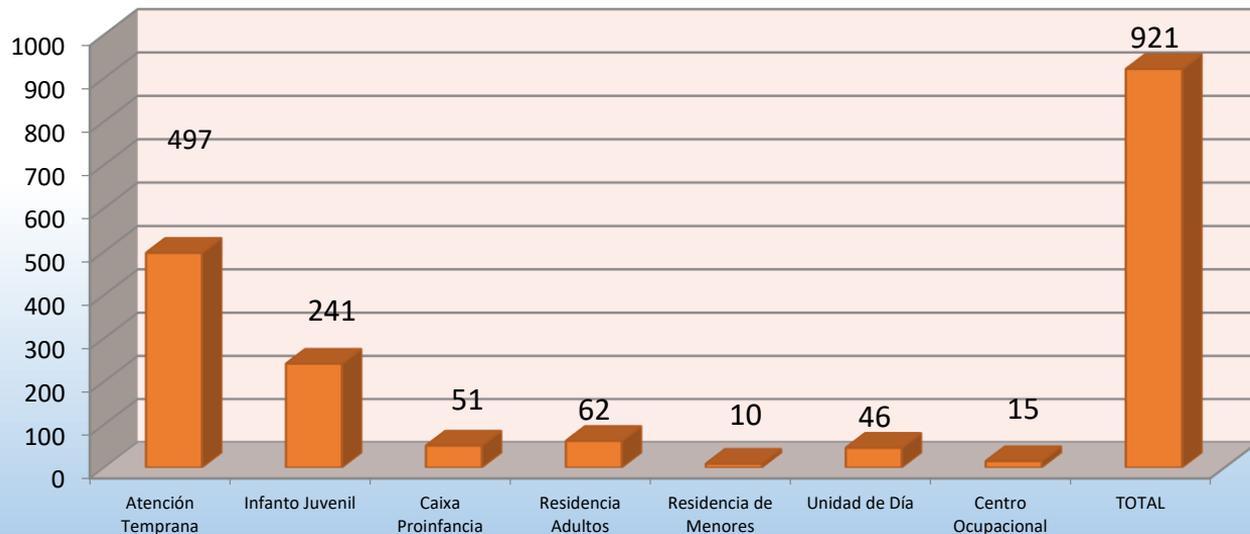
Seguiremos buscando esas necesidades de las familias para que el proyecto asociativo siga siendo atractivo para las familias y el trabajo colectivo continúe dando sus frutos,

Necesitamos mejorar los procesos de difusión de los beneficios que tiene asociarse a la entidad.

Nº DE SOCIOS/AS NUMERARIOS	370
Nº DE MIEMBROS DE HONOR	29

Desde 1977

Número de Personas Usuarios/as atendidas en los distintos centros



Se sigue afianzando el trabajo y crecimiento en los servicios de Infancia.

Se encuentran 5 plazas libres en el centro Ocupacional.

Se encuentran 4 plazas libres en el centro de UED.

COMPROMISO: "seguir trabajando para conseguir que todas las familias a las que le prestamos servicios se ilusionen con este proyecto y se unan a él como socios y socias."

Reuniones de Junta Directiva

16/01/2024	29/05/2024	29/10/2024
06/03/2024	22/06/2024	21/11/2024
02/05/2024	03/09/2024	

“Debemos intentar crear espacios y momentos para el dialogo tranquilo, constructivo y que permita hacernos fuertes respondiendo a las necesidades.”

Asambleas Generales y Extraordinarias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19/06/2024
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORD.
09/07/2024

Reuniones con Familias

09 enero 2024
08 febrero 2024
05 marzo 2024
02 abril 2024
04 junio 2024
10 septiembre 2024
05 noviembre 2024

Apertura mental

Entendido como la capacidad de respetar los diferentes puntos de vista y acoger nuevas propuestas y movimientos de cambio social en relación a las personas con diversidad funcional motórica .

Federación ASPACE ANDALUCÍA

Confederación ASPACE

Reuniones de Junta Directiva de la Federación
ASPACE

Participación en Talento Aspace Andalucía

Participación en Grupos de TALENTO:
Sistemas de comunicación,
Voluntariado, Ocio y turismo accesible,
Alimentación y Deglución y Modelos de
atención.

Grupo Talento Presidencia y Grupo de
Trabajo: CIF.

En 2024 se han continuado con las reuniones TELEMATICAS a través de videoconferencias, favoreciendo la participación entre Entidades.

Acción:

Entendemos la acción como la energía necesaria para provocar el movimiento continuo que hemos de tener para conseguir el cambio social que la asociación persigue.

Colaboración y trabajo en equipo:

Tener conciencia de la importancia que tiene el trabajo conjunto, creando una filosofía de grupo en la que se valore el trabajo individual y su aportación al conjunto.

3. Personas



“Si hay algo que caracteriza a nuestra Entidad, es el fantástico trabajo y desempeño de los profesionales que forman parte de ella.

La mejora de la calidad de vida de las personas atendidas y sus familias es el objetivo principal que marcan todas y cada una de las actuaciones de los equipos de atención directa, así como la implicación y dedicación del resto de áreas hacen que AMAPPACE sea, hoy en día, un referente en el sector.”

Equipo de Recursos Humanos de AMAPPACE

El Departamento de RRHH de Amappace podemos definirlo como la parte de la entidad que se encarga de gestionar a la plantilla de profesionales de la entidad, así como de asesorar a los equipos de dirección. Dentro de este Departamento, se trabajan en las Áreas de: Gestión de Personas, Prevención de Riesgos Laborales y Formación.

Actualmente forman parte de AMAPPACE los siguientes Centros y Servicios:

- Centro de Estancia Diurna.
- Centro de Residencia de Adultos.
- Centro de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional.
- Centro de Residencia de Menores.
- Centros de Atención Temprana: Teatinos - Ctra. Cádiz - Málaga-Este
- Servicio Infanto-Juvenil
- Equipo Técnico del Centro: Trabajo Social Adultos y Trabajo Social Infancia
- Equipos de Asesoramiento y Gestión: Dpto. Administración y Dpto. Recursos Humanos.
- Departamentos de servicios generales: Mantenimiento / Cocina / Limpieza.

A continuación, desgranaremos cuales son las tareas que se llevan a cabo en Recursos Humanos:

1 – Planificación de RRHH y Selección de Personal.

En consenso con las Direcciones de los centros, realiza la búsqueda de personal, a través de:

- Base de datos currículums Web Amappace
- Publicación de ofertas en web externas (plataformas de búsqueda de empleo)
- Publicación de ofertas SAE (en el caso de puestos subvencionados)

Los currículums pasan una criba de selección para garantizar que el candidato/a cumpla con el perfil requerido y se concertan las entrevistas necesarias, para que cada Dirección pueda evaluar y seleccionar los perfiles adecuados para cada centro.

2 – Acogida personal de nueva incorporación.

Se realiza protocolo de acogida a todos los profesionales de nueva incorporación. Esto conlleva los siguientes pasos:

- Acto de recepción
- Información sobre condiciones del contrato, horarios y datos económicos.
- Pre-curso de Prevención Riesgos Laborales.
- Concertar cita para el reconocimiento médico en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 31/1995 de PRL, que regula la vigilancia de la Salud, así como cita para el curso del Servicio de Prevención.
- Recogida de firma de documentos de protección de datos.
- Apertura de expediente de personal en bolsa e inclusión de datos en la base de datos interna.

3 – Gestión de Bolsa AMAPPACE y Contratación.

Cumpliendo con la normativa vigente, se realizan las gestiones necesarias con Asesoría Laboral para dar Alta en la Seguridad Social y contrataciones, para cubrir los servicios a petición de las Direcciones de centros.

Desde el departamento, también se recogen las firmas de contratos, prórrogas, cláusulas adicionales, etc. correspondientes, y se procede al proceso de digitalización y archivo digital en servidor de forma que estén disponibles para las Direcciones o Inspecciones en caso de necesitarlo.

4 – Gestión Laboral y Nóminas

- Gestión registro de bajas médicas
- Gestión incidencias nóminas con asesoría laboral: periodos de maternidades, riesgos embarazo, bajas médicas, nocturnidad, festivos, etc...
- Revisión finiquitos de sustituciones
- Revisión de nóminas y Seguros Sociales
- Cálculo y revisión de atrasos salariales
- Realización pago de remesas de nóminas, finiquitos, pagas extra, atrasos, etc...
- Atención personalizada a trabajadores sobre asesoramiento tanto de permisos, excedencias, etc... como cálculos económicos de las nóminas.
- Control de vencimientos de contratos.
- Recepción y atención de Inspecciones de Trabajo, así como la preparación y tramitación de la documentación requerida.



5 – Promociones profesionales Internas

Se realizan procesos de promociones internas para dar las mismas oportunidades a todas/os las/os profesionales, permitiéndoles que puedan mejorar en el ámbito profesional y/o en el ámbito de conciliación de la vida personal y laboral.

6 – Gestión de Faltas y Sanciones

AMAPPACE siempre ha velado por el bienestar de las personas que trabajan en la entidad, es por ello que, una de las premisas que más importancia tiene en la entidad, es el buen clima laboral en todos nuestros centros y departamentos.

El departamento de RRHH en coordinación con las Direcciones de los centros, se encarga del trámite administrativo necesario para que el buen ambiente de trabajo en el centro se mantenga, así como que se de cumplimiento a las normativas laborales, de igualdad y de prevención de riesgos laborales vigentes.

7 – Comunicación a trabajadores

Se realiza la confección y envío de Circulares Internas por email a todos/as lo/as trabajadores/as de todos los centros/departamentos de AMAPPACE.

8 – Gestión de la prestación de Riesgo de Embarazo además de asesoramiento a los profesionales sobre las siguientes prestaciones:

- Maternidades
- Pagos directos de IT
- Jubilaciones
- Prestaciones por hijo menor con enfermedad grave.

9 – Gestión de la encuesta clima laboral a profesionales Amappace

Cada año tomamos el pulso a los profesionales a través de encuesta anónima de clima laboral.

10 – Gestión de descuento y bonificación de cursos de formación en seguros sociales.

11 – Participación y apoyo técnico a los diferentes comités, comisiones y grupos de trabajo que forman parte de la entidad

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

La Seguridad y Salud de los/as profesionales es una preocupación constante en nuestra Entidad, por ello son notables los esfuerzos realizados en formación, medios técnicos, equipos de protección, etc.

Actualmente, contamos con el asesoramiento y la atención de:

- Mutua MAZ:



- Servicio de Prevención MAS:



El Área de Prevención de Riesgos Laborales se encarga de llevar a cabo la evaluación y control de los riesgos presentes en el entorno de trabajo, identificando los posibles peligros y evaluando su gravedad y probabilidad de ocurrencia.

Además, se encarga de efectuar acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como también forma parte de la planificación, organización y revisión de la puesta en marcha de las medidas preventivas.

A continuación, desglosamos las tareas llevadas a cabo en este Área de trabajo:

Planificación:

- Organiza, junto con los Directores de los diferentes Centros, la planificación de las actividades de gestión en materia de prevención.
- Forma parte del Comité de Seguridad y Salud, que se encarga de la elaboración del Plan de Emergencia de los diferentes Centros y de hacer el seguimiento de la prevención de riesgos en la entidad.
- Participa en las actividades de formación en materia de Seguridad y Salud dirigido a los profesionales de la Entidad y propone, junto con el Servicio de Prevención de la Mutua, la formación interna del trabajador mediante charlas informativas sobre las medidas de higiene y salud laboral.
- Establece, junto con la Dirección del Centro, los procedimientos que se crean convenientes para prevenir lesiones y enfermedades laborales y verifica la correcta utilización de los equipos de protección.

Intervención:

- Forma parte del equipo de intervención de emergencias de la entidad, que se encarga de tomar acciones inmediatas ante la detección de situaciones especialmente peligrosas en las que es preciso intervenir rápidamente.
- Interviene, junto con el Comité de Seguridad y Salud, en la realización de los simulacros ante emergencias que se estimen necesarios para la comprobación de los sistemas de evacuación del centro.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

DATOS TOTALIZADOS SOBRE PREVENCION RIESGOS LABORALES:	AÑO 2024
TOTAL DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS 2024 (NUEVA INCORPORACIÓN)	54
Nº TRABAJADORES ATENDIDOS EN REC. MEDICOS 2024	206
TOTAL ACCIDENTES LABORALES 2024	6
TOTAL Nº DIAS BAJA POR ACCIDENTES LABORALES 2024	112
TOTAL ACC. SIN BAJA MEDICA	2
TOTAL DIAS BAJA MEDICA POR CONT. COMUNES	8086
Nº CURSOS REALIZADOS 2024	5
TOTAL DE TRABAJADORES FORMADOS 2024	80

Gestión:

- Realiza, junto con el Servicio de Prevención de la mutua, la detección y evaluación de los distintos riesgos en los diferentes puestos de trabajo, así como los planes de prevención de riesgos laborales. Además, revisa periódicamente los puestos ya evaluados, para actualizarlos con la normativa vigente en cada caso.
- Gestiona las notificaciones recibidas acerca de diferentes tipos de deficiencias de seguridad y propone, en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud y las Direcciones de los Centros, las medidas adecuadas para su subsanación.
- Investiga los incidentes y accidentes laborales ocurridos para determinar sus causas, entrevistando a los involucrados en los mismos para recopilar toda la información y poner en marcha las medidas necesarias para prevenir que se repitan.
- Registra los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los profesionales de la entidad, comunicándolo a la asesoría para su cumplimentación en el sistema DELTA cuando sea necesario.
- Realiza, junto con el Servicio de Prevención de la Mutua, evaluaciones periódicas en el puesto de trabajo para detectar los posibles riesgos y ajustar las medidas de prevención oportunas.
- Gestiona el procedimiento de coordinación de actividades con entidades externas. El servicio de Prevención solicita la documentación necesaria (alta en seguridad social, formación en PRL, reconocimientos médicos, etc.) a todos los profesionales que no estén relacionados con la actividad propia de nuestra entidad y que vayan a realizar trabajos en la misma.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

**Asesoramiento y atención a los/as profesionales:**

- Proporciona a los trabajadores documentación de carácter técnico, en materia de prevención (manuales, procedimientos, recomendaciones, etc.), así como la elaboración de los documentos que se estimen oportunos para la prevención de los riesgos en el puesto y la higiene en el trabajo. También informa sobre las normas y regulaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Informa y enseña a los profesionales mediante cursos sobre la prevención de riesgos laborales, incluyendo la identificación de riesgos, la utilización del equipo personal protección y las medidas de seguridad. Además, gestiona y proporciona la formación necesaria en materia de riesgos laborales que los profesionales de nueva incorporación deben recibir.
- Proporciona orientación y apoyo a los empleados afectados por incidentes o accidentes laborales, gestionando la documentación necesaria para la atención médica en la mutua si fuera necesario, así como el seguimiento posterior para el registro de los mismos.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE FORMACION

El objetivo del Área de Formación de AMAPPACE es proporcionar una formación integral y actualizada a los/as profesionales para mejorar la calidad del servicio en nuestra entidad.

A continuación, desglosamos las tareas llevadas a cabo en este Área de trabajo:

DATOS ANUALES	2024	2023
NUMERO CURSOS TRAMITADOS AÑO 2024	14	21
NUMERO TRABAJADORES FORMADOS AÑO 2024	149	298
BONIFICACIONES RECIBIDAS POR FORMACIÓN	15.275,63 €	14.234,95

Diseño y planificación de la formación

Objetivo:

Adaptar y planificar la formación para los/as trabajadores/as del centro.

Contenido:

Identificar las necesidades de formación de los/as profesionales, ofertando y gestionando tanto formación presencial como online.

Estudiar, junto con la Dirección del Centro, el reparto equitativo de los créditos Fundae para garantizar la organización de formación para todos/as los/as profesionales de la entidad.

Modificar formaciones online en: contenido, casos prácticos y evaluaciones, para adaptar un curso tanto al número de horas anuales como a las necesidades formativas de los/as participantes.



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE FORMACION

Entrega de materiales, recursos de formación y acondicionamiento de sala

Objetivo: Hacer entrega de los materiales y recursos de formación solicitados por el formador, así como el material expreso en la ficha técnica del mismo y acondicionamiento general de la sala cuando se trata de una formación de modalidad presencial.

Contenido:

- Gestionar la entrega de materiales de apoyo como: libretas, bolígrafos y carpetas.
- Impresión y gestión de la encuadernación de manuales, casos prácticos y evaluaciones finales para eliminar barreras tecnológicas con los/as compañeros/as que así lo precisen.
- Localizar y proporcionar todo el material especificado en la ficha técnica, así como otro material que el formador vea necesario. Ejemplos: proyector, sillas, mesas, pizarra, fonendoscopio, guantes, etc.
- Acondicionamiento general de la sala donde se impartirá la formación presencial, ya sea moviendo o añadiendo mobiliario como sillas, mesas, camillas, ... y colocando letrero identificando de la formación que tendrá lugar. También informar a las direcciones de los diferentes centros para que tengan en cuenta que esa sala se ocupará unos días determinados para que puedan organizar el servicio.

Evaluación y seguimiento del aprendizaje

Objetivo: Evaluar y seguir el progreso del aprendizaje de los/as trabajadores/as.

Contenido:

- Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación para los/as profesionales.
- Analizar y ajustar la formación según sea necesario para los objetivos marcados por la dirección del centro.
- Participar junto con la tutora de prácticas en el seguimiento de los profesionales con contratos formativos.
- Evaluar la satisfacción de la formación en los/as profesionales que han participado, así como, en caso que sea necesario, poner en conocimiento de la Dirección del Centro aquellas observaciones finales que supongan una mejora en la calidad del trabajo.

BONIFICACIONES RECIBIDAS POR FORMACIÓN



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE FORMACION

Gestión de la documentación y registro de la formación

Objetivo: Mantener un registro preciso y actualizado de la formación.

Contenido:

- Crear un sistema de registro y documentación para la formación.
- Gestión y cumplimentación de la documentación necesaria para iniciar una formación, tanto para trámites con Fundae como para registro interno.
- Tramitar la correcta bonificación de los cursos, solicitando a la entidad formadora la documentación correspondiente y dando traslado a la asesoría de la información necesaria para poder bonificarlos.

Colaboración entre Centros

Objetivo: Fomentar la colaboración entre los distintos centros para brindar una atención integral.

Contenido:

- Establecer líneas de comunicación con otros centros para la realización de formación conjunta, ya sea por competencias profesionales, por obligatoriedad de realización de alguna formación concreta por parte del Estado, por ejemplo: Prevención de la COVID-19, Igualdad de oportunidades, acoso y violencia de género, etc., como por promover el trabajo en equipo de los profesionales de los distintos centros.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – AREA DE FORMACION

LISTADO DE CURSOS REALIZADOS EN 2024:

FORMACIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº TRABAJADORES/AS	HORAS	TOTAL HORAS
Prevención riesgos laborales	19/02/2024	19/03/2024	1	25	25
PRL básico mutua	08/04/2024	07/06/2024	2	30	60
Formación prácticos	18/04/2024	31/05/2024	7	30	210
Formación práctica RRHH	06/05/2024	24/06/2024	1	35	35
Mindfulness	06/05/2024	07/06/2024	23	25	575
Legionella	20/05/2024	24/05/2024	2	25	50
Limpieza técnica y uso maquinaria	20/06/2024	10/08/2024	9	25	225
Dirección de Centros Atención Dependencia	24/06/2024	31/12/2024	4	200	800
Alérgenos	28/06/2024	16/09/2024	11	50	550
Trastornos Desarrollo Lenguaje	01/07/2024	30/09/2024	20	60	1200
Altas Capacidades Intelectuales	18/10/2024	17/12/2024	20	60	1200
Asientos y bipedestadores en yeso	19/10/2024	20/10/2024	15	12	180
Igualdad de oportunidades	26/11/2024	18/12/2024	32	15	480
Protección de datos	28/11/2024	12/12/2024	2	20	40
TOTAL			149	612	5630

Píldoras formativas

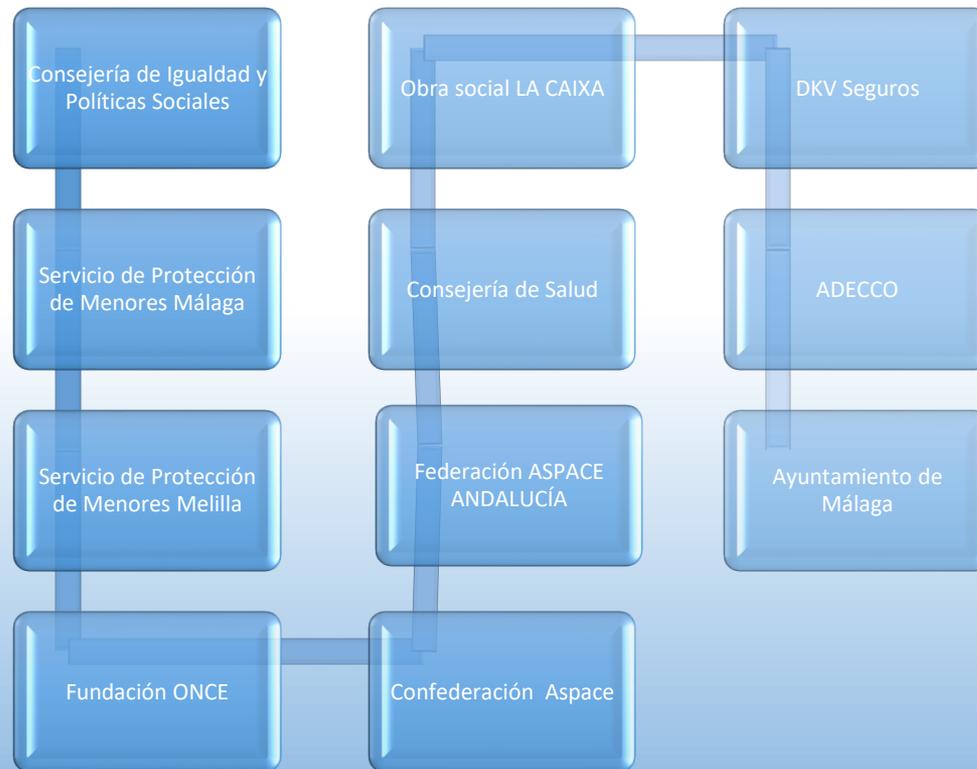
Las píldoras formativas son acciones formativas realizadas por profesionales de los servicios para formar y preparar al resto de compañeras en técnicas de las diferentes especialidades técnicas.

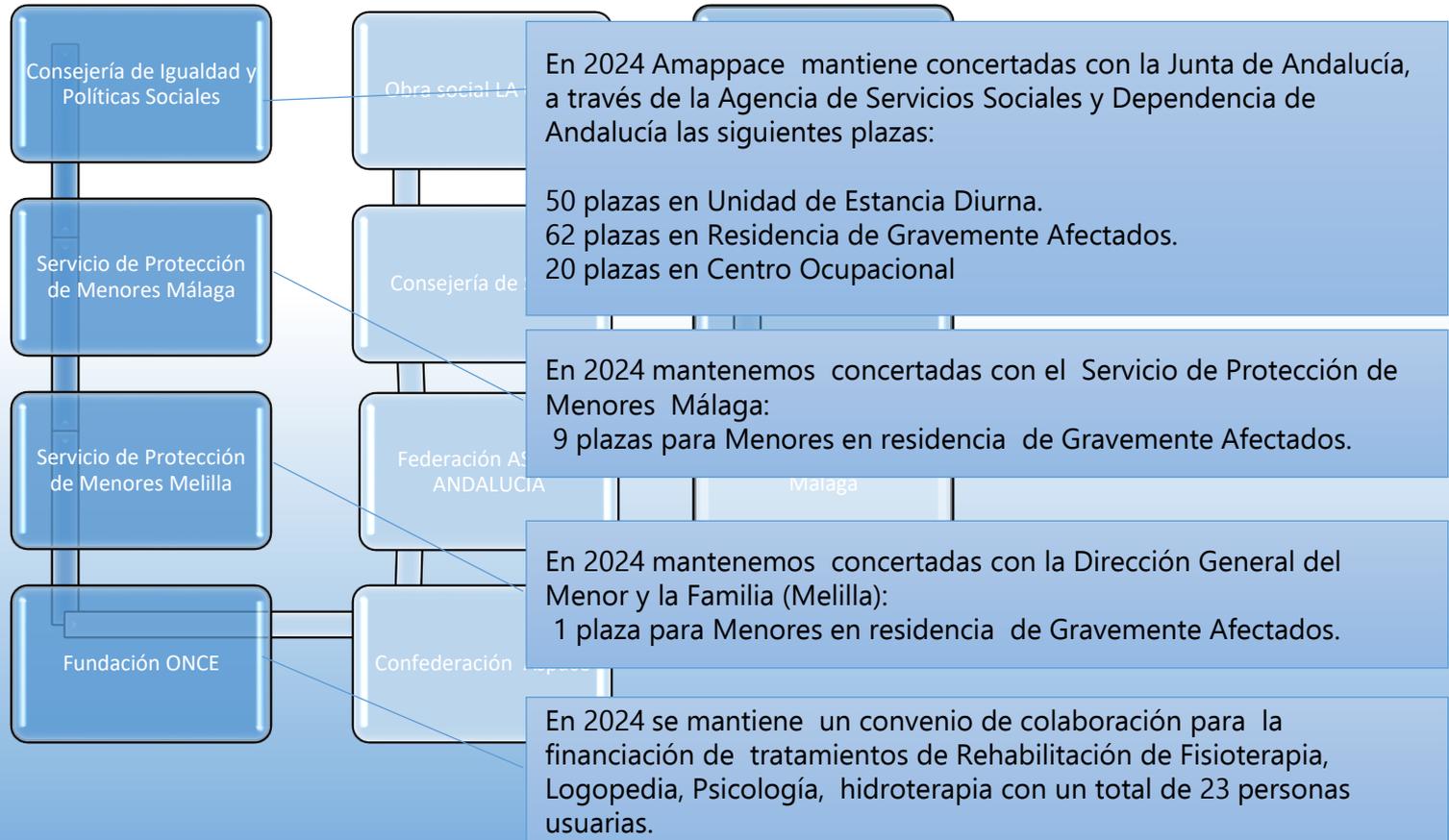
Título de la Acción Formativa	Profesional que imparte	Titulación
1. CAPACITACIÓN COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA	V.B.F.	PSICOPEDAGOGA
2. PILDORA CONGRESO (BBC)	V.B.F.	PSICOPEDAGOGA
3. RIESGO SOCIOFAMILIAR	E.C.C.	FISIOTERAPEUTA
4. ANALISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA	A.B.R.	PSICOLOGA

4. Colaboradores y Recursos

Las alianzas que AMAPPACE mantiene con diferentes organismos públicos y privados es la que permite que se puedan prestar los servicios de una forma subvencionada para las familias.

Estos acuerdos, conciertos y contratos requieren de la prestación de unos servicios de calidad que garanticen la continuidad de los mismos.





AMAPPACE mantiene con Fundación La Caixa un proyecto de atención a menores con parálisis cerebral y con una situación económica de dificultad. En 2024 se ha atendido a 51 menores en el servicio Infanto Juvenil acogidos a este programa.

Servicio de Protección de Menores Málaga

Además de formar parte de la Junta Directiva de la Federación participamos en el desarrollo de programas como el de apoyo a cuidadores, el encuentro de Familias, el encuentro de Autogestores, los programas de Talento Compartido, etc.

Fundación ONCE

AMAPPACE presta servicios de Atención Temprana a niños y niñas de 0 a 6 años que son derivados por las aseguradoras privadas que gestionan los servicios médicos de funcionarios. En 2024 el número de menores atendidos en este programa asciende a 20 niños/as.

Obra social LA CAIXA

DKV Seguros

Consejería de Salud

AL

AMAPPACE cuenta con tres Centros de Atención Infantil Temprana cubriendo las zonas de Teatinos-Puerto de la Torre, Carretera Cádiz-Churriana y Málaga Este, llegando a atender a 497 Familias

Federación ASPACE ANDALUCÍA

AMAPPACE forma parte de las siguientes Comisiones Técnicas:

Confederación Aspace

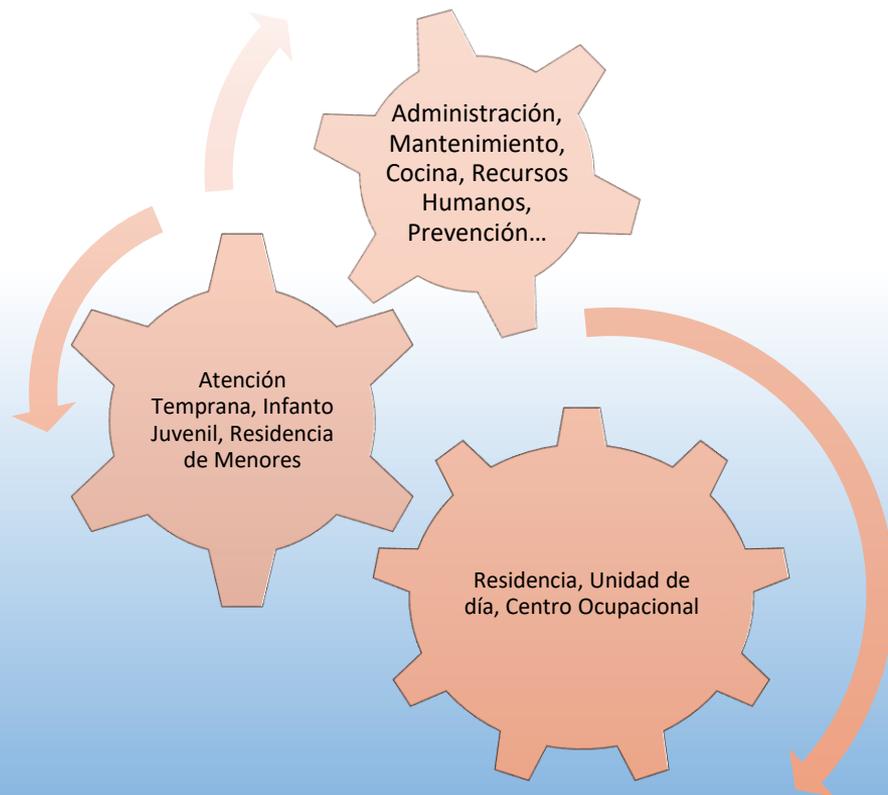
Capacidades de las personas con Parálisis Cerebral.
Programa Red de Ciudadanía Activa de ASPACE

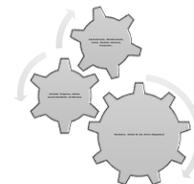
DKV Seguros

5. Procesos

Una buena definición de procesos clave, de soporte y estratégicos de la entidad y una correcta interrelación entre ellos hace que una organización funcione como una máquina de precisión.

... saber lo que se tiene que hacer, como se tiene que hacer, quien lo tiene que hacer... fundamental para un buen funcionamiento.





RESIDENCIA

Centro residencial para personas gravemente afectadas con parálisis cerebral o afines.

Servicio de alojamiento y convivencia que ofrece una atención integral y continuada de carácter personal, social y, en su caso, sanitario, ajustando sus actuaciones a las necesidades de apoyo que presenten las personas con discapacidad y parálisis cerebral en situación de gran o severa dependencia.

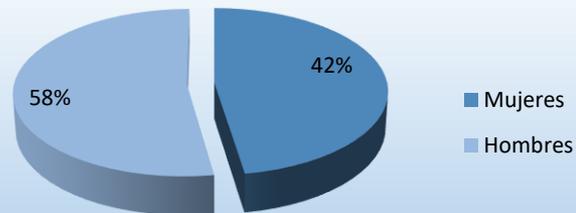
Plazas Acreditadas: 62

Plazas Ocupadas: 62 (31-12-2024)

Datos de usuarios y usuarias por sexo.

Mujeres: 26

Hombres: 36





RESIDENCIA

SERVICIO DE ENFERMERÍA: se ofrece atención y cuidados socio-sanitarios, control y seguimiento por parte de la figura de la enfermera de la Residencia y enlace con el resto de profesionales sanitarios.

ACTIVIDADES DE LOS TALLERES Y PROYECTOS:

En el **Aula de Nuevas Tecnologías** se han desarrollado 10 grupos de actividades que están relacionadas con el acercamiento a las nuevas tecnologías o el uso de estas herramientas para conseguir otros objetivos como la adquisición de habilidades, aprendizajes, comunicación, etc:

- Actividades para el fomento y desarrollo de la lectoescritura a través del pc
- Actividades de adquisición de conceptos básicos a través del pc
- Actividades para fomentar la memoria y la atención a través del pc
- Actividades de socialización a través del ordenador
- Actividades de estimulación visual y auditiva a través del pc
- Actividades de psicomotricidad manual con el uso de dispositivos adaptados
- Entrenamiento de los sistemas aumentativos/alternativos de comunicación
- Elaboración de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
- Uso de los SISTAAC
- Periódico "AMAPPACIERO"
- Taller de radio Enreda2



RESIDENCIA

Taller de Estimulación Basal:

En este taller se han realizado el siguiente tipo de actividades:

Salidas y eventos de los usuarios del taller de Estimulación Basal
 Estimulación Sensorial Táctil
 Estimulación Sensorial Vista
 Estimulación Sensorial Oído
 Estimulación Sensorial Olfato
 Estimulación Sensorial Vestibular

En el Área de **Logopedia** se desarrollan actividades encaminadas a:

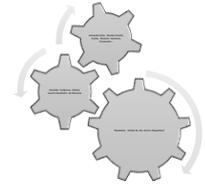
Comprensión del lenguaje escrito (lectura).
 Expresión del lenguaje escrito (escritura).
 Expresión y comprensión del lenguaje- nivel fonético y fonológico.
 Expresión y comprensión del lenguaje-nivel morfosintáctico.
 Expresión y comprensión del lenguaje-nivel pragmático.
 Expresión y comprensión del lenguaje-nivel semántico.
 Funciones mentales-atención y percepción.
 Funciones mentales-estimulación del desarrollo cognitivo e intelectual.
 Motricidad orofacial-ejercicios activos de la musculatura.
 Motricidad orofacial-favorecer la deglución.
 Motricidad orofacial-movilidad, tono y sensibilidad.
 Reeducación de la alimentación.
 Relajación
 Respiración

En el caso del Taller de Ocupación Terapéutica se han desarrollado actividades como:

ARTESANÍA
 COCINA
 ESTIMULACIÓN SENSORIAL NEUROCOGNITIVA
 HABILIDADES SOCIALES
 PLÁSTICA
 SALIDAS INTEGRACIÓN SOCIAL

En el Área de **Fisioterapia** de la Residencia se han realizado actividades:

ASISTENCIA ORTOPÉDICA Y ASESORAMIENTO CON MÉDICO-REHABILITADOR
 CONTROLAR LA ESPASTICIDAD
 CONTROL POSTURAL
 TRABAJO DE LA FUNCIÓN DIGESTIVA
 MEJORA DE LA CAPACIDAD FÍSICA
 MANTENER Y MEJORAR LA CAPACIDAD RESPIRATORIA
 MANTENER RANGO ARTICULAR Y PREVENIR DEFORMIDADES
 REEDUCACIÓN DE LA MARCHA
 TRABAJO DEL EQUILIBRIO Y LA PROPIOCEPCIÓN EN DIFERENTES POSTURAS



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

El Centro de Día de AMAPPACE, es un centro de atención integral especializado en atender las necesidades particulares de personas con parálisis cerebral y afines en situación de dependencia.

El centro, dispone de 50 plazas concertadas por la Junta de Andalucía, acreditadas el 12 de junio de 2002, de las que a diciembre de 2024 están ocupadas 46, siendo 20 mujeres y 26 hombres con diversidad funcional motórica y en especial, personas con parálisis cerebral y afines.

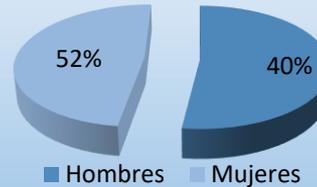
Mediante talleres y actividades programadas, se trabajan distintos objetivos planificados en las programaciones individuales anuales, aplicados a cada usuario.

El Centro de Día dispone de 50 plazas acreditadas el 12 de Junio de 2002, 46 plazas ocupadas a fecha diciembre 2024.

Los servicios que se ofrecen son:

Atención Directa (centrados en programa de desarrollo persona), Fisioterapia, Logopedia, T.Social, Comedor y Transporte.

Además disponemos de servicios rehabilitadores ambulatorios: Hidroterapia, logopedia, fisioterapia, psicología y terapia ocupacional.



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

En Atención Directa a usuarios y familias del Centro de Día, se ha trabajado en:

- Promover el Desarrollo Personal de cada uno de los usuarios y usuarias, en todas las Actividades de Vida Diaria, potenciando sus habilidades, procurando su bienestar y mejorando su calidad de vida.
- Elaboración de escalas de evaluación, valoración y perfiles personales de los usuarios.
- Fomentar una mayor implicación de las familias, para el seguimiento y desarrollo de programas y actividades.
- Seguir con nuestra política de mejora continua en cada uno de los servicios que prestamos.
- Continuamos trabajando dentro del enfoque de las Dimensiones de Calidad de Vida.
- Elaboración y seguimiento de Planes Personales de Apoyos.
- Revisión, actualización y desarrollo de los diversos Talleres y Actividades.



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA



Taller de Estimulación Sensorial:

El Centro de Día dispone de técnicos especializados en de TERAPIA SNOEZELLEN, acreditados por la Asociación Isna Internacional.

A través de un programa de estimulación Sensorial y con la creación de un ambiente estimular adecuado, tanto en sala Snoezellen como en la sala habitual, se ha trabajado en la estimulación de los sentidos ,tanto exteroceptivos: el olfato, gusto, oído, vista y tacto , como los interoceptivos: propiocepción y vestibular.

Mediante la estimulación sensorial se hace referencia a la entrada de información del entorno al sistema nervioso a través de los sentidos para elaborar sensaciones y percepciones.

Trabajamos el desarrollo de las funciones cognitivas básicas tales como la atención y la memoria y permitimos el desarrollo de las funciones cognitivas superiores: razonamiento, comunicación, lenguaje y creatividad.



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

Taller de Comunicación:

Disponemos de un programa de comunicación para distintos grupos de usuarios, centrándonos en sus necesidades fomentando el desarrollo personal, bienestar emocional y las relaciones interpersonales.

Los objetivos de este taller son:

- Potenciar la respiración a distintos niveles.
- Relajación para mejorar el tono de la zona oral y perioral.
- Praxias bucofaciales, favoreciendo la movilidad, la sensibilidad, la funcionalidad, el control y la coordinación de los órganos fonoarticulatorios.
- Desarrollo del lenguaje facilitando la comunicación a nivel expresivo y comprensivo.



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

Taller de Musica:



A través de actividades musicales adaptadas a las habilidades de cada persona, se fomenta la expresión artística, la comunicación y la socialización.

- Se realizan ejercicios de respiración y vocalización
- Ritmos corporales: utilizar el cuerpo para hacer sonidos y seguir el ritmo
- Exploración de distintos instrumentos musicales
- Ritmo y memoria
- Fomentar la aplaudida y reconocimiento positivo entre los compañeros.



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

Psicomotricidad vivenciada:

Fomentar el desarrollo de habilidades motoras gruesas y finas mejorando la coordinación, el equilibrio y la agilidad , es el principal objetivo de este taller.

- reconocimiento del propio cuerpo y sus distintas partes
- desarrollar la coordinación dinámica
- desarrollar el control postural
- desarrollar el juego sensoriomotor, simbólico y cognitivo
- utilizar el movimiento como vía de relajación y bienestar reduciendo tensiones físicas y emocionales
- reforzar la confianza en las propias capacidades a través del logro de pequeñas metas
- utilizar el cuerpo como medio para expresar emociones, ideas y necesidades
- trabajar la conciencia corporal, esquema corporal y la orientación espacial y temporal



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

Cuentacuentos Inclusivo:

Tenemos como objetivo fomentar la creatividad, imaginación y la comunicación a través de la narración de cuentos, adaptando la actividad a las necesidades , capacidades y habilidades de los participantes.

- Hacer al usuario "dueño del relato"
- Aumentar el vocabulario de manera lúdica y amena
- Aumentar la intencionalidad comunicativa y fomentar la comunicación de grupo
- Despertar la imaginación y la fantasía
- Aprender a expresarse oral y corporalmente
- Fomentar la cooperatividad y trabajo en equipo



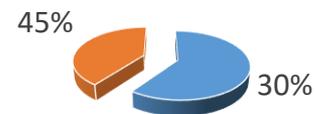
CENTRO OCUPACIONAL OCUPA2

En 2024 AMAPPACE tiene 20 plazas concertadas de Centro Ocupacional. A fecha Diciembre 2024, están ocupadas 15 de ellas.

En 2024 hemos seguido reforzando y apoyando el los Servicios de lavandería en nuestro Centro.



Nuestro objetivo es el poder formar y preparar laboralmente a nuestras Personas Usuarias a través de la venta de los productos realizados en nuestro centro ocupacional. Esta labor se complementa con programas de vida independiente, autogestores, autonomía personal, actividades prelaborales, etc.



■ Chicos ■ Chicas

Los programas desarrollados en el mismo van encaminados a la adquisición de habilidades laborales y de vida independiente.

- Venta directa
- Lavandería
- Mantenimiento interiores/exteriores
- Limpieza de vehículos
- Formación/cursos
- Reciclado
- Destrucción
- Hostelería
- Informática
- Trabajo Clientes
- Manipulados
- Conserjería



Apoyo al Servicio de Lavandería

Durante este año, un grupo de usuarios y usuarias del Centro Ocupacional de AMAPPACE ha colaborado activamente en tareas de apoyo al servicio de lavandería. Esta actividad ha contribuido al desarrollo de habilidades laborales, fomentando la autonomía personal y la participación activa en un entorno real de trabajo, dentro de un marco inclusivo y adaptado a sus capacidades.



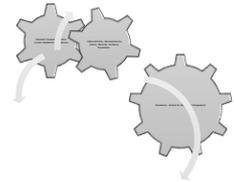
HORARIO

OCUPA2 CENTRO OCUPACIONAL AMAPPACE



Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	DESAYUNOS	DESAYUNOS	DESAYUNOS	DESAYUNOS	OCIO Y TIEMPO LIBRE
9:00 A 12:30	SERVICIO APOYO EN LAVANDERÍA				
12:30 A 13:00	REPOSICIÓN LENCERÍA RESIDENCIA	REPOSICIÓN LENCERÍA RESIDENCIA	REPOSICIÓN LENCERÍA RESIDENCIA	REPOSICIÓN LENCERÍA RESIDENCIA	
13:00 A 14:30	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	
14:30 A 15:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	
15:00 A 15:30	DESCRIMINACIÓN Y CLASIFICACIÓN ROPA				





OCUPA2formación

A lo largo del año se ha desarrollado un plan de formación adaptado a las capacidades y necesidades individuales de los usuarios y usuarias del Centro Ocupacional. Este programa ha incluido contenidos prácticos orientados a la adquisición de competencias básicas, laborales y sociales, con el objetivo de mejorar su autonomía, autoestima y participación activa en la comunidad



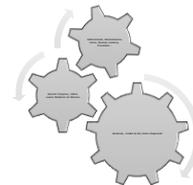
Formación

2024

Alimentos saludables y no saludables
 HIGIENE CORPORAL
 SECUENCIA LAVADO DE DIENTES 2
 SECUENCIA LAVADO DIENTES
 Los Dientes y su función
 ORGANOS PRINCIPALES CUERPO HUMANO
 APARATO LOCOMOTOR
 REPASO FORMACIÓN CUERPO HUMANO
 SISTEMA OSEO 3
 Sistema Oseo 2
 Sistema Oseo
 Tipos de Quemadura
 Ficha de Quemaduras 2
 Prevención y sistemas de seguridad en incendios
 EJERCICIO DE LESIONES
 Ejercicio de Lesiones más frecuentes
 Cuanto Sabes de Primeros Auxilios
 EL RECICLAJE

Programas de autonomía y vida independiente

Durante este periodo, se han llevado a cabo diversos programas dirigidos a fomentar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con parálisis cerebral. Estas actividades han estado centradas en el entrenamiento de habilidades cotidianas, la toma de decisiones y el desarrollo de la autoconfianza, promoviendo una mayor autodeterminación y calidad de vida en su entorno habitual

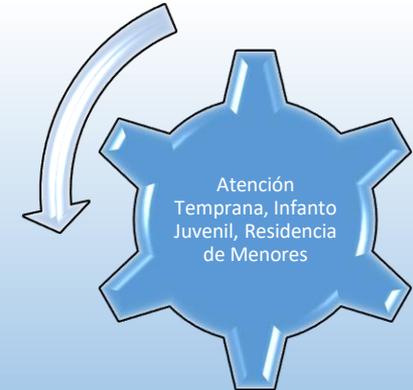


RESIDENCIA DE MENORES

El número de menores atendidos dentro del concierto social con la Junta de Andalucía es de 9. Y se mantiene la plaza concertada con la Ciudad Autónoma de Melilla.



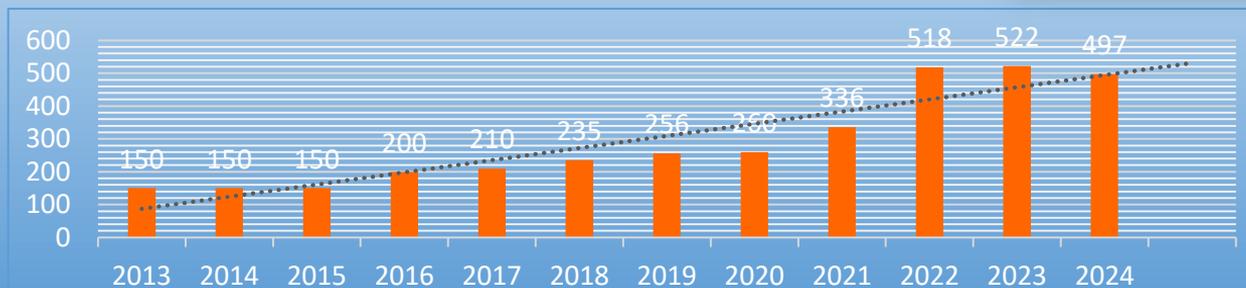
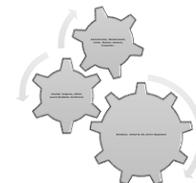
Desde el propio servicio de la Residencia de Menores de AMAPPACE se organizan actividades de ocio orientadas a promover diferentes aspectos de Calidad de Vida: *Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Inclusión Social, Desarrollo personal y Autodeterminación entre otros.*



SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Objetivos generales.

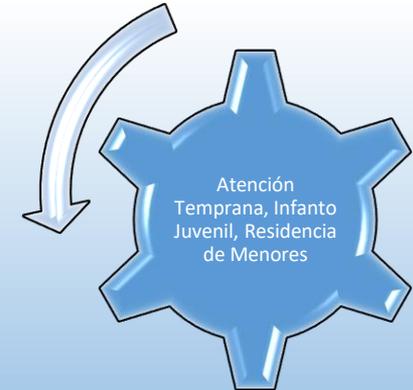
- Brindar los recursos necesarios para que los niños y niñas con trastornos en desarrollo o riesgo de padecerlos, reciban Atención Temprana.
- Mejorar el y los recursos necesarios para optimizar las intervenciones en Atención Temprana.
- Coordinarse con todos los profesionales de los diferentes contextos en los que se desarrollan los niños y niñas.
- Mejorar el programa de formación continua en Amappace relacionado con Atención Temprana.
- Mejorar el programa de intervención familiar caminando hacia el modelo centrado en familias.
- Iniciarse en el diseño de un programa de implantación de calidad y excelencia en Atención Temprana en Amappace.



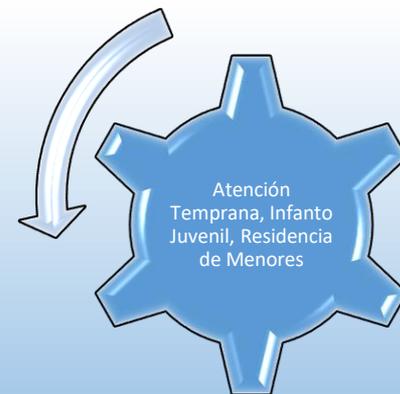
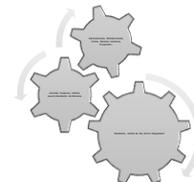
SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA



CAIT TEATINOS	CAIT CTRA CADIZ	CAIT MALAGA ESTE
Ubicación: Google Maps c/Demóstentes nº 29 29010 Málaga	Ubicación: Google Maps Calle Nuestra Señora de las Candelas 21 29004 Málaga	Ubicación: Google Maps Calle Jonás nº 2 Local 29013 Málaga
<u>Teléfonos y Extensiones:</u> Cabecera: 952610902 800 Despacho Gestión Infancia 801 Fisio Teatinos 802 Psicología Teatinos 803 Logopedia Teatinos caitteatinos@amappace.es	<u>Teléfonos y Extensiones:</u> Cabecera: 952393287 850 Despacho Administración 851 Fisio Ctra Cadiz 852 Psicología Ctra Cádiz caitcarreteracadiz@amappace.es	<u>Teléfonos y Extensiones:</u> Cabecera: 952274103 825 Despacho Administración 826 Fisio Málaga Este 827 Psicología Málaga Este 828 Logopedia Málaga Este caitmalagaeste@amappace.es
Horas Anuales: 7.B.3 MÁLAGA (TEATINOS) 15650 7.B.2 MÁLAGA (PUERTO TORRE) 1630 TOTAL: 17.280 Menores por Pliego: 180 Menores actuales: 262	Horas Anuales: 7.B.4 MÁLAGA (CARRETERA CÁDIZ) 4400 7.B.9 MÁLAGA (CHURRIANA) 960 TOTAL: 5.360 Menores por Pliego: 56 Menores previstos: 100	Horas Anuales: LOTE 7.B.8 MÁLAGA (ESTE) 10434 TOTAL 10.434 Menores por Pliego: 109 Menores previstos: 120
NICA: 6606	NICA 56576	NICA: 57357

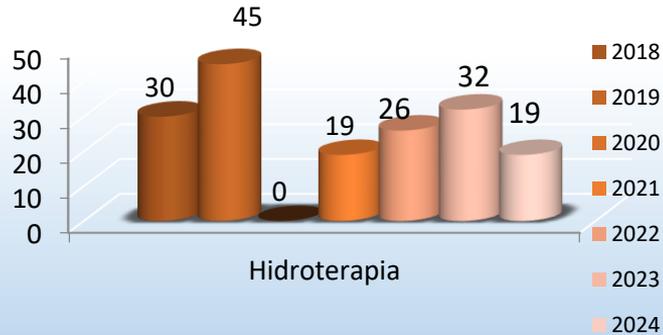
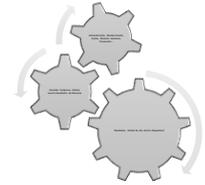


En 2024 hemos trabajado en la mejora continua en la atención a los menores y sus familias. Este servicio que posee los sellos de calidad desde el año 2023, avala el cumplimiento de estándares reconocidos en la prestación de los servicios. Por todo esto seguimos trabajando en el mantenimiento y desarrollo de sistemas de calidad.

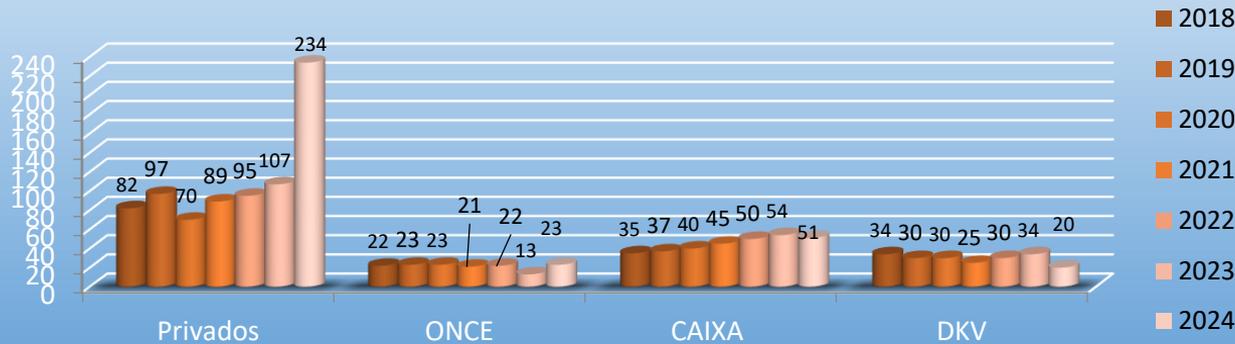


SERVICIO INFANTO JUVENIL

El servicio infanto-juvenil es un servicio que atiende a menores entre 0 y 16 años con una metodología muy concreta: la atención globalizada en todas las áreas. En función de las necesidades de los menores y de sus familias, la intervención se está transformando hacia un modelo Centrado en Familias.



Se han realizado Talleres centrados en el Ocio para menores de 0 a 16 años, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias, ofreciendo alternativas lúdicas de calidad en horarios que favorezcan la organización familiar subvencionado por la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad.



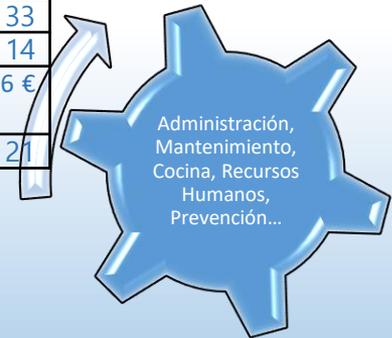
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Dentro del Departamento de Administración comprende las siguientes principales Áreas:

•Área de Subvenciones Públicas y/o Privadas

Esta área abarca desde la presentación de las convocatorias de subvenciones Públicas y/o privada, reformulación, si lo hubiere y justificación de las subvenciones Públicas y/o privadas concedidas.

	2020	2021	2022	2023	2024
Nº de Proyectos solicitados	19	29	29	31	33
Nº de Proyectos subvencionados	10	12	16	24	14
Importe total subvenciones concedidas	99.655,13 €	184.364,10 €	269.748,51 €	496.554,45 €	180.702,56 €
Nª de Proyectos justificados	10	12	15	20	21



Se han presentado Proyectos a los siguientes organismos públicos y/o privados que se detallan a continuación:

Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Federación Aspace Andalucía

Protos Bodega Ribera Duero de Peñafiel, S.L.

Fundación Once

Consejería de Empleo, Formación y trabajo autónomo

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Premios Natura

Fundación Mapfre

Fundación Naturgy

Fundación Banco Santander

Colegio de Médicos de Málaga

Fundación Solidaridad Carrefour

Fundación La Caixa

Fundación Mutua Madrileña

Confederación Aspace

Fundación Ochotumbao

Fundación Leroy Merlin

Ferrovial

Fundación Hispania Música

Fundación Unicaja

Fundación Mutua Madrileña

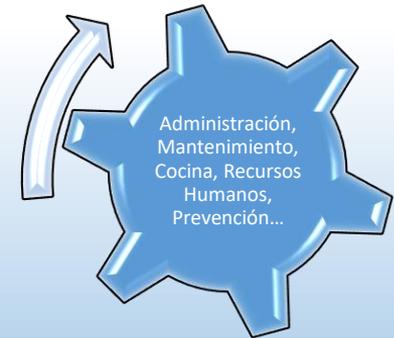
Fundación Nemesio Díez

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

•Área de Facturación

Esta Área se encarga de confeccionar: Facturación de los conciertos/contratos de servicios/convenios de colaboración suscritos con la Administración Pública y Privadas, presentación de Licitaciones públicas, Facturación por la prestación de servicios suscritos con Fundaciones y entidades privadas, confección de remesas emitidas a los socios/as y miembros de honor.

	2023	2024
Nº DE REMESAS EMITIDAS	7.556	7.876
Nº DE DEUDAS GESTIONADAS	175	198
IMPORTE DE DEUDAS	2.499,15 €	1.685,56 €
IMPORTE DE DEUDAS RECUPERADAS	30.196,08 €	23.549,64 €
IMPORTE DE DEUDAS RECUPERADAS DE AÑOS ANTERIORES	6.492,24 €	5.204,03 €
Nº DE CONCIERTOS/CONTRATOS DE SERVICIOS/CONVENIOS DE COLABORACIÓN	12	11
Nº DE FACTURACIONES	124	118
IMPORTE DE CONCIERTOS/CONTRATOS DE SERVICIOS/CONVENIOS DE COLABORACIÓN	4.220.851,44 €	4.267.499,55 €
Nº DE SOCIOS NUMERARIOS	368	370
Nº DE MIEMBROS DE HONOR	29	29
ALTAS DE SOCIOS NUMERARIOS	31	47
BAJAS DE SOCIOS NUMERARIOS	13	45
ALTA DE MIEMBROS DE HONOR	1	1
BAJAS DE MIEMBROS DE HONOR	1	1



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

• Área de Contabilidad

Comprende desde: contabilización de todos los justificantes emitidos y recibidos, facturas, movimientos de las distintas cuentas bancarias, paypal,... habiéndose producido un incremento exponencial en los últimos cinco años de un 40 % de carga de datos. Se encarga de redacción, preparación y confección de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 que comprende: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria Contable. Elaboración de documentos contables para la Rendición de Cuentas de Utilidad Pública y su presentación electrónica. Preparación de documentación contable para el proceso de Auditoría Contable Externa: documentación de todas las áreas, documentos de seguros, entidades financieras, etc, circularización, muestreo de facturas, etc. Preparación y confección de Informes de gastos/ingresos/resultados contables para la elaboración de la Memoria de Gestión Económica.

Contabilidad de Talleres/Ocupa2: Se encarga del registro y contabilización de todas las facturas de compras (de mercaderías, de aprovisionamiento, etc.), traspaso de registros de facturas de ventas, contabilización de cobros y conciliación de los movimientos de las cuentas bancarias dedicadas a la actividad, así como el archivo digital de la documentación contable

• Área de Fiscalidad

Esta Área se encarga de confeccionar y presentar los Impuestos obligatorios a declarar ante la Agencia Tributaria. Los impuestos presentados son los siguientes:

- Impuesto sobre Sociedades (Modelo 200)
- Declaración anual de operaciones con terceras personas (Modelo 347)
- Impuesto sobre el Valor Añadido (declaraciones trimestrales y anual, Modelo 303 y Modelo 390)
- Declaración anual informativa de donativos, donaciones, aportaciones recibidas y disposiciones realizadas (Modelo 182)
- Retenciones o ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (declaraciones trimestrales y anual, Modelo 115 y 190)

• Área de Tesorería

Esta Área se encarga de comprobar, conciliar y revisar cada uno de los movimientos de las cuentas corrientes, confeccionar y actualizar documento de previsión de tesorería anual. Trámites necesarios para la contratación de productos financieros tanto de financiación como de ahorro, en el caso que fuera necesario. Este año se contrata póliza de crédito por importe de 150.000,00 con periodicidad anual.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

• Área de Facturación: Becas

Dentro de facturación, tenemos los trámites de facturación de todas las familias que reciben ayudas individuales de “Ayudas de necesidad específica de apoyo educativo” (becas NEAE) para el curso escolar.

	Curso 2023/2024	Curso 2022/2023
Nº. de familias con ayudas NEAE	81	54
Importe de las ayudas NEAE	60.085,39 €	66.867,22 €

• Área de Comunicación

Desde esta Área se recopila en una base de datos los datos actualizados de todos los socios y socias.

• Área de Atención al público y apoyo administrativo

Esta Área se encarga de atención al público: personalmente, telefónica y vía email, recogida de recados y derivación al departamento que corresponda.

Enviar toda información necesaria a los socios y socias utilizando para ello los siguientes medios: correo postal, correo electrónico, página web, aplicación Pangea.

Coordinación y colaboración con usuario de Centro Ocupacional para la realización de gestiones varias al exterior: banco, correos, etc.

Entre las tareas de apoyo administrativo comprende las siguientes:

Registro de entrada y salida de documentos recibidos o a enviar y su posterior entrega o envío.

Gestión de compras de material de oficina y material/equipos informáticos: desde tramitación de pedidos, seguimiento y su posterior entrega al departamento solicitante.

Confeción de recibos de secretaria y cobros de recibos de secretaría, en efectivo o tarjeta de crédito.

Preparación de fondos en metálico solicitado por los centros para pequeñas compras y preparación de fondos de caja de cada uno de los departamentos.

Realización de pagos a proveedores/acreedores a través de remesas bancarias y/o talones bancarios.

Gestión Documentación Digital: archivo digital de Facturas de proveedores/acreedores, presupuestos y contratos de servicios.

- **Área de Pólizas de seguros y proveedores/acreedores**

Esta Área se encarga de la tramitación de todas las Pólizas de Seguro contratadas (altas, modificación o baja, según corresponda) y su correspondiente tramitación con la compañía de seguros ante los siniestros ocurridos.

Actualmente, nº de pólizas contratadas: 20, de las cuales:

- Póliza de Seguros de vehículos: 10 pólizas (de las cuales, 4 pólizas contratadas a todo riesgo).
- Póliza de Accidentes de usuarios/as: 1
- Póliza de Accidentes de menores: 1
- Póliza de Responsabilidad Civil Junta Directiva:1
- Póliza de Responsabilidad Civil Centro C/Demóstenes: 1
- Póliza de Responsabilidad Civil Centro CAIT Ctra. Cádiz: 1
- Póliza de Responsabilidad Civil Centro CAIT Málaga Este: 1
- Póliza de voluntarios/as: 1
- Póliza de Multirriesgo Centro c/Demóstenes: 1
- Póliza de Multirriesgo Centro CAIT Ctra. Cádiz: 1
- Póliza de Multirriesgo Centro CAIT Málaga Este: 1

Esta Área se encarga de la tramitación de todas las líneas móviles, fijos y fibra de cada uno de los Centros: altas, modificación o baja, según corresponda.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

- Área de Gestión Administrativa

Durante este año se ha procedido a la tramitación y/o actualización de los siguientes conciertos/convenios/registros:

- Renovación Anual del Convenio de Colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo de un programa de acogimiento y la atención residencial de menores tutelados con discapacidad.
- Tramitación y preparación documentación administrativa de la nueva Licitación de Atención Temprana 2024 para los lotes: Lote 7.B.2 Málaga (Puerto de la Torre), Lote 7.B.3 Málaga (Teatinos), Lote 7.B.4 Málaga (Carretera de Cádiz), Lote 7.B.8 Málaga (Este), Lote 7.B.9 Málaga (Churriana).
- Tramitación contrato de instalación fotovoltaica con Naturgy.
- Tramitación y presentación en el Registro Sanitario de Andalucía.
- Tramitación ante Hacienda de la solicitud de iva reducido en la adquisición de un vehículo adaptado.
- Tramitación Prórroga Contrato de Servicio de Acogimiento Residencial de Menores.
- Estudio y valoración de la licitación del Centro residencial de menores con discapacidad.
- Continuidad del expediente de solicitud Actualización Autorización de Funcionamiento de Residencia con aportación de documentación.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

- Área de Personal en Prácticas

Durante este año se ha formalizado los siguientes Convenios/Acuerdos de colaboración formativa:

Convenio de Colaboración Formativa entre el Centro C.D.P. San José y Amappace para la realización del Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo. Ciclo formativo/curso de especialización 2º F.P.I.G.S. Administración y Fianzas: Gestión Administrativa. Periodo: 18/03/2024 al 18/06/2024. Total: 360 horas.

6. Resultados en Clientes

6.1. Indicadores de Rendimiento.

MEJORAS DE LAS INSTALACIONES



*Instalación de nuevas Placas Fotovoltaicas
(parte Subv. por Fundación Naturgy)*

Adquisición de vehículo adaptado: Subv. Fundación Solidaridad Carrefour



6. Resultados en Clientes

CUESTIONARIO DE CALIDAD PERCIBIDA EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA DE AMAPPACE



Con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de las familias y mejorar la calidad de la atención prestada, se ha llevado a cabo la implementación de un cuestionario de calidad percibidas, dirigido a los usuarios y usuarias de los servicios de Atención Temprana.

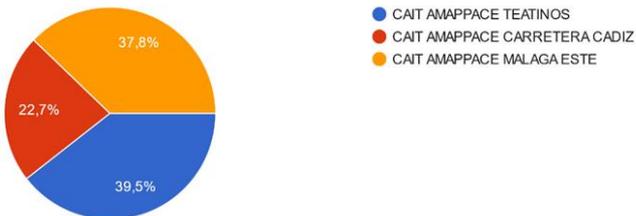
Los resultados obtenidos, constituyen una herramienta clave para identificar fortalezas y detectar áreas de mejora para así orientar las futuras acciones de desarrollo del servicio.

6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

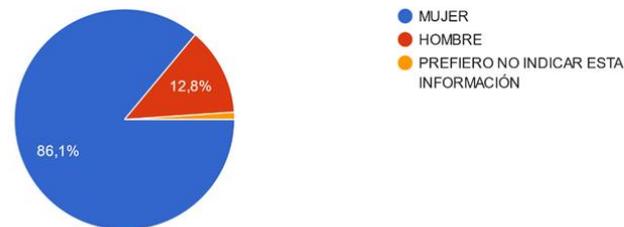
CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA (en adelante CAIT) AL QUE ACUDE

185 respuestas



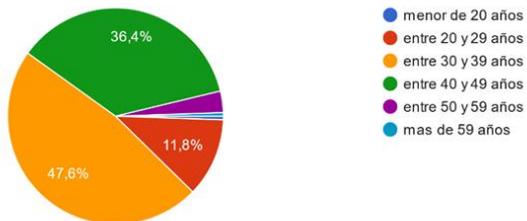
GENERO, de la persona que contesta el cuestionario

187 respuestas



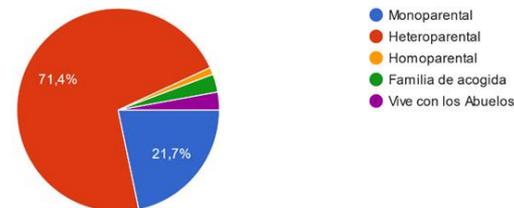
Edad de la persona que contesta el cuestionario

187 respuestas



Seleccione el tipo de UNIDAD DE CONVIVENCIA

175 respuestas

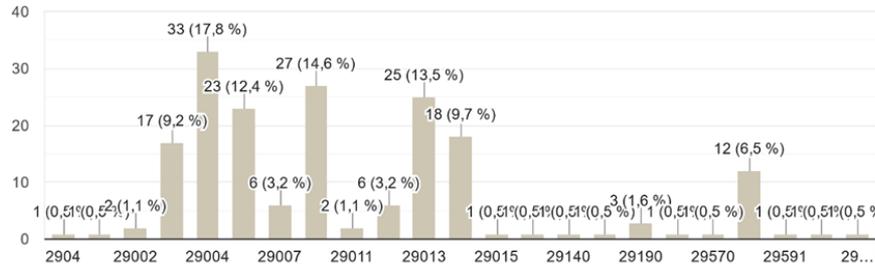


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

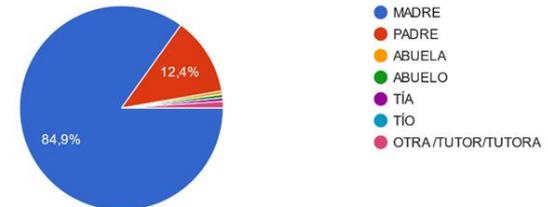
Indique por favor el código postal de su domicilio

185 respuestas



¿Qué relación de parentesco tiene con el/la menor?.

186 respuestas

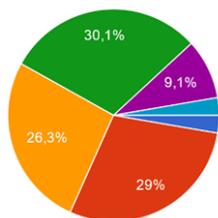


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS

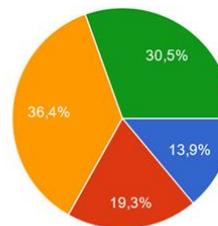
186 respuestas



- Sin estudios
- Estudios primarios (EGB, PRIMARIA, SECUNDARIA)
- Estudios medios (BUP, FP, BACHILLER, ETC)
- Estudios Superiores Universitarios
- Estudios Postgrados (Doctorados y Master)
- Otros

¿CUANTO TIEMPO LLEVA ASISTIENDO AL CAIT?

187 respuestas



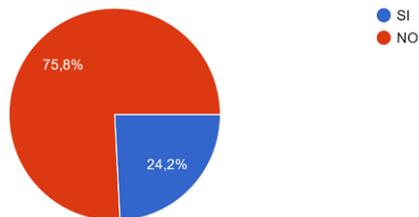
- MENOS DE 6 MESES
- ENTRE 6 MESES Y 1 AÑO
- ENTRE 1 AÑO Y 2 AÑOS
- MÁS DE 2 AÑOS

6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

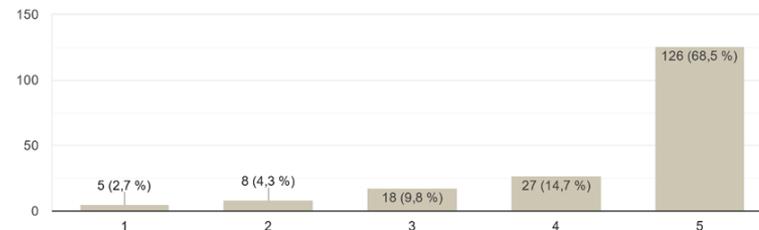
¿Anteriormente, ha acudido a otro Centro de Atención Infantil Temprana?

186 respuestas



¿Cómo de satisfecho/a está con la distancia del CAIT al Domicilio?. (ubicación geografica del CAIT)

184 respuestas

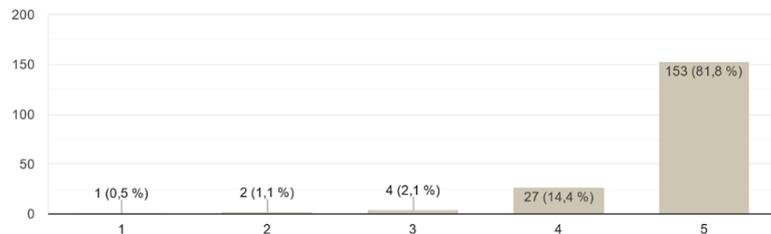


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

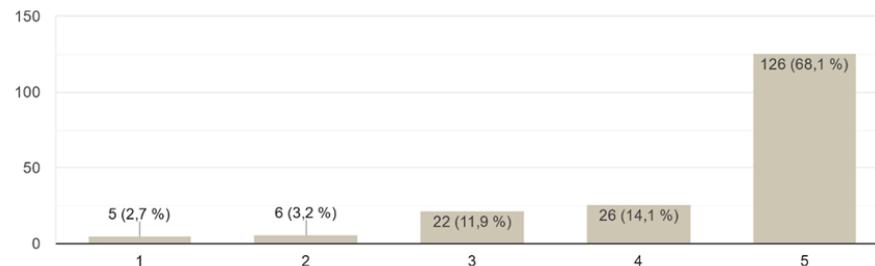
¿La información que me han facilitado al principio me ha ayudado a encontrar y localizar el CAIT?

187 respuestas



¿Es fácil llegar al CAIT en transporte público?

185 respuestas

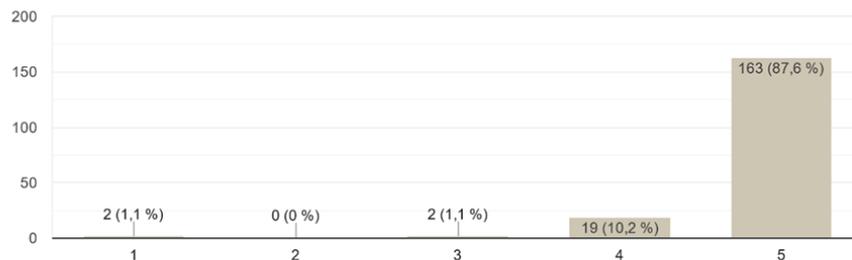


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

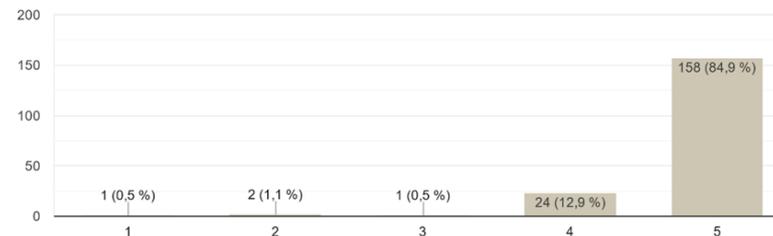
¿La limpieza del CAIT es adecuada?

186 respuestas



¿La iluminación del centro es adecuada?

186 respuestas

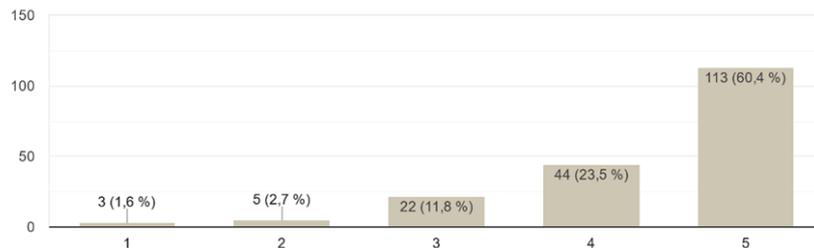


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

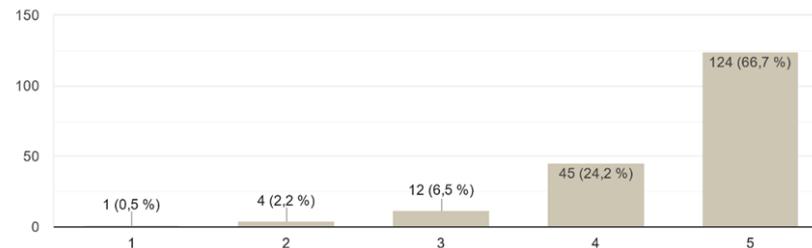
¿Encuentra la sala de espera confortable?

187 respuestas



¿El número de salas de tratamiento es adecuado?

186 respuestas

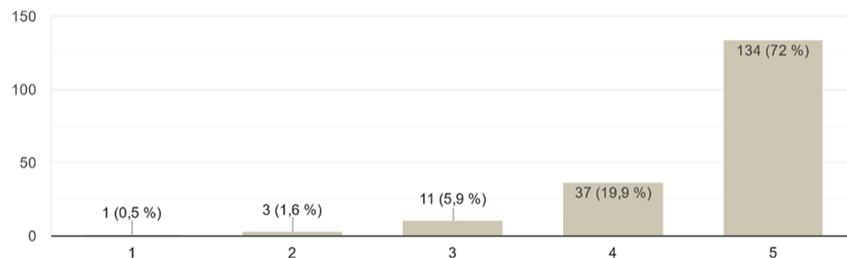


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

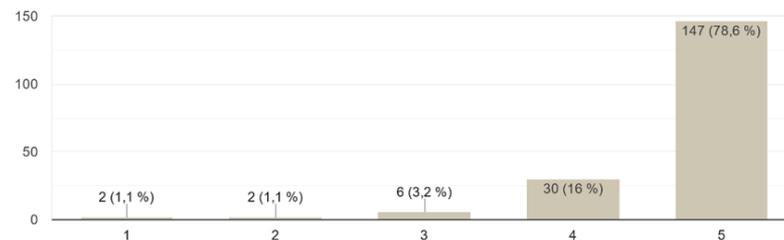
¿El espacio de las salas de tratamiento es suficiente?

186 respuestas



¿Las instalaciones permiten tratar con suficiente privacidad e intimidad la intervención y el trasvase de información entre profesional y familias?

187 respuestas

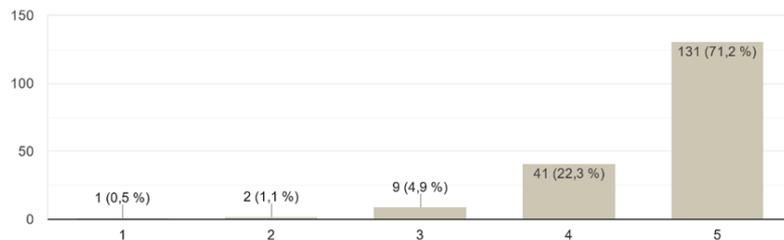


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

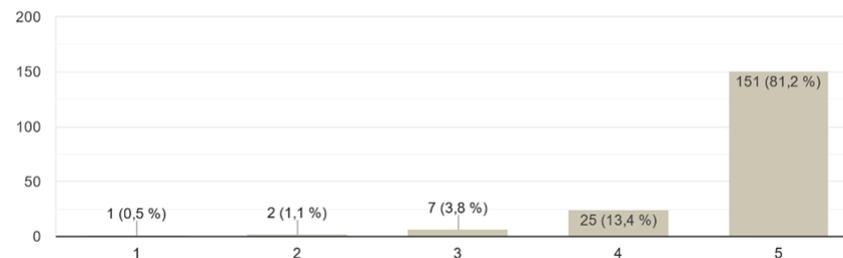
¿La información en tablón de anuncios y cartelería es adecuado.?

184 respuestas



¿El material de trabajo que se utiliza en el centro es adecuado?

186 respuestas

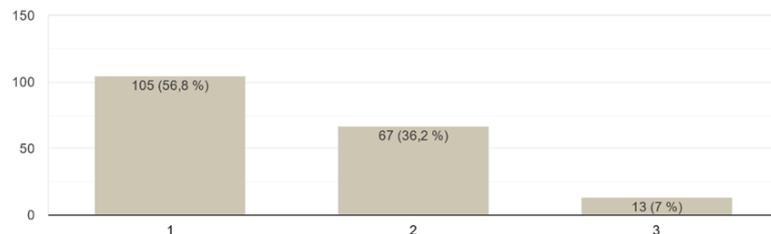


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

¿Cuántas sesiones semanales tiene su hijo/a en el CAIT?(1, 2, 3, sumando todas las sesiones con todas las profesionales)

185 respuestas



¿Me han explicado los motivos de la sesiones asignadas ?

185 respuestas

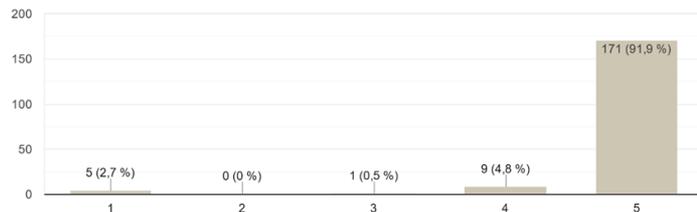


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

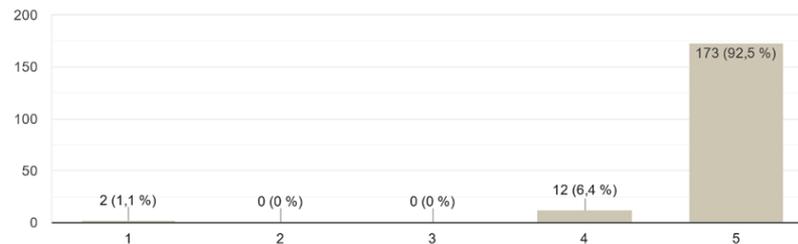
¿Se respetan los horarios que han sido acordados?

186 respuestas



¿El personal especializado posee los conocimientos necesarios?

187 respuestas

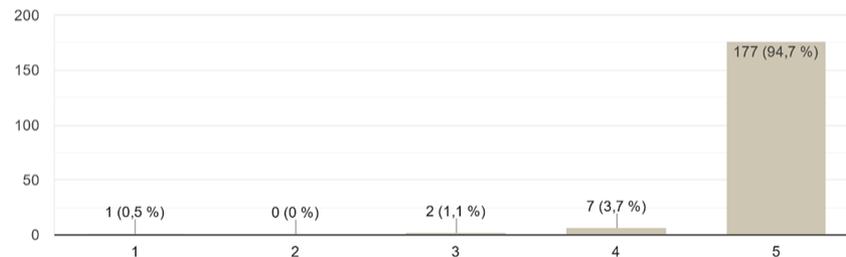


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

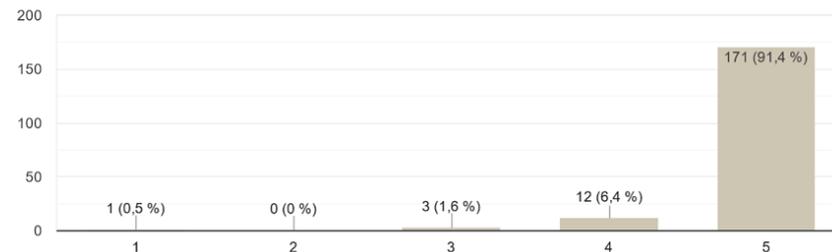
¿El personal especializado es accesible?

187 respuestas



¿El personal especializado está cuando se le necesita?

187 respuestas

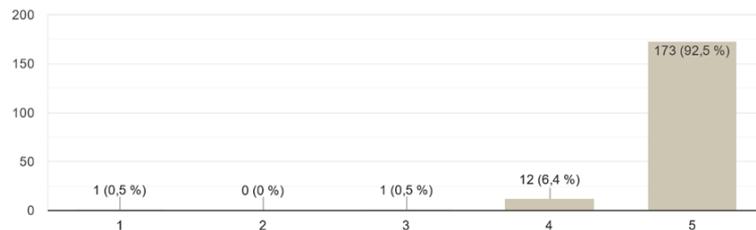


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

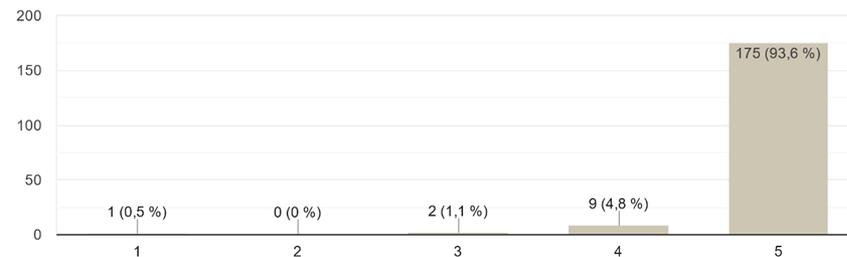
¿El personal especializado resulta cercano en el trato?

187 respuestas



¿El personal especializado preserva y respeta la intimidad del menor y su familia?

187 respuestas

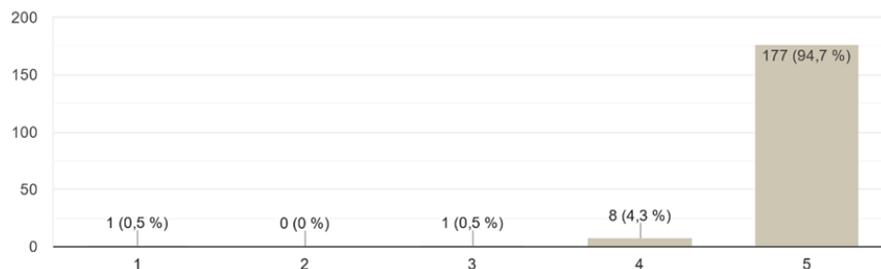


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

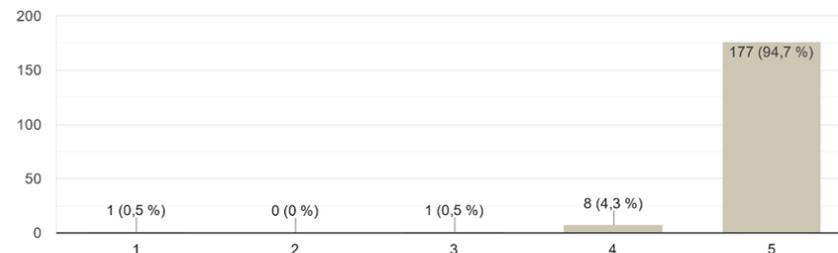
¿El personal especializado se coordina entre sí para mejorar y completar la atención de el/la menor?

187 respuestas



¿El personal especializado sabe adaptar las tareas a las necesidades de el/la menor?

187 respuestas

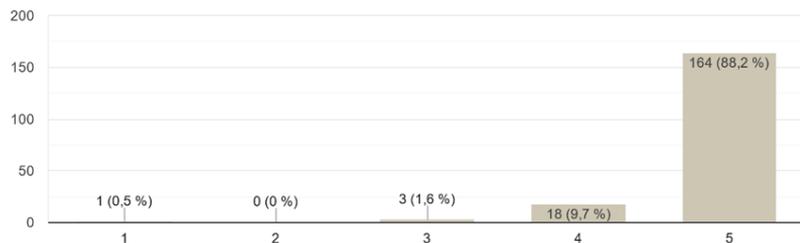


6. Resultados en Clientes

Los datos de esta encuesta, se recogen a través de un formulario web y se realiza de manera anónima. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación: género, centro, edad y unidad de convivencia.

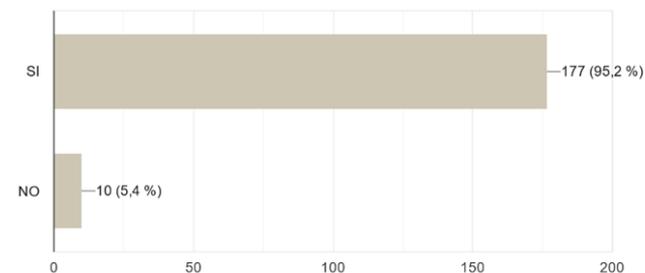
¿Las actividades que le han propuesto en el centro para trabajar con el/la menor en casa le resultaron cercanas a sus posibilidades?

186 respuestas



¿En el caso de seguir necesitando apoyos, continuaría en los servicios de segunda infancia de AMAPPACE a partir de los 6 años?

186 respuestas



7. Resultados en Personas

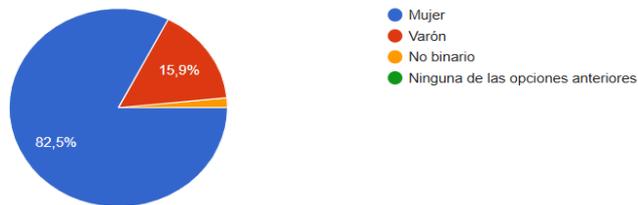
DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de turno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.

Identidad de género:

63 respuestas

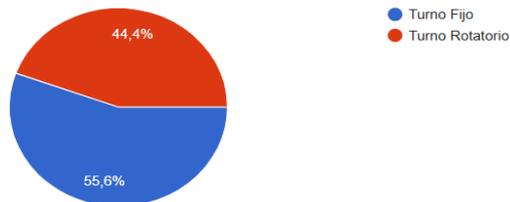
 Copiar gráfico



¿Qué tipo de horario tiene usted en su trabajo?

63 respuestas

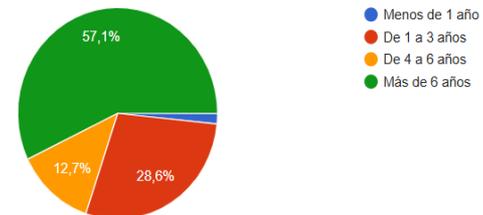
 Copiar gráfico



¿Qué tiempo lleva trabajando en Amappace?

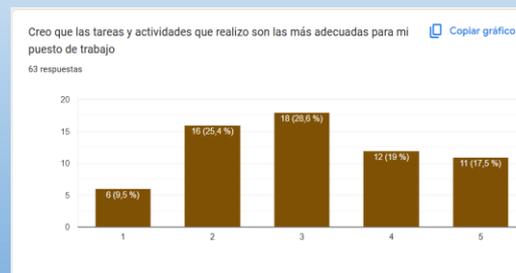
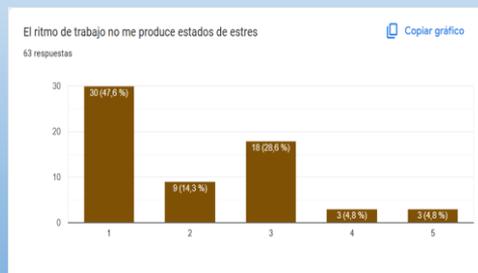
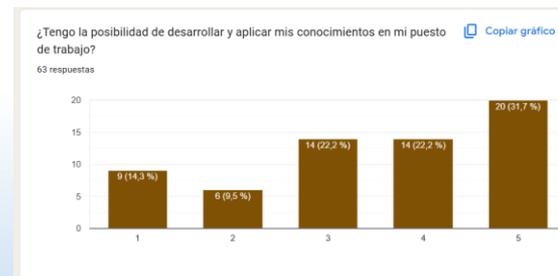
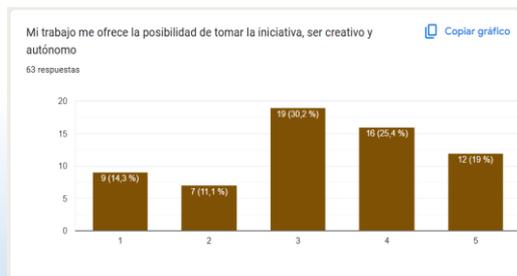
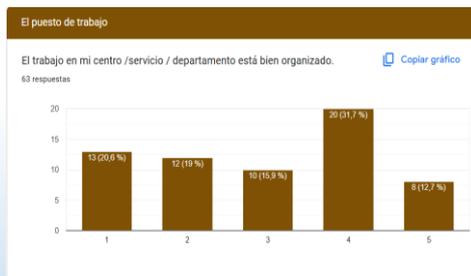
63 respuestas

 Copiar gráfico



DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

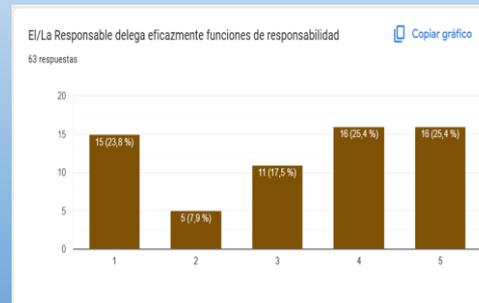
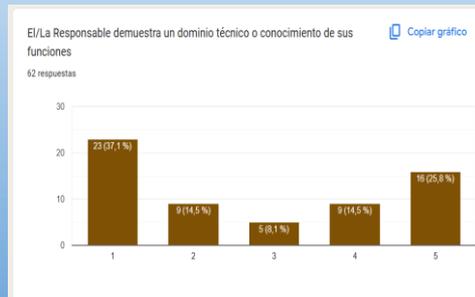
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

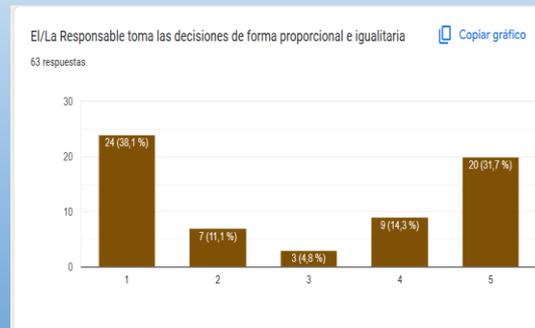
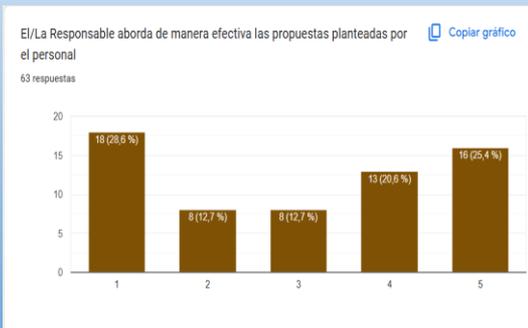
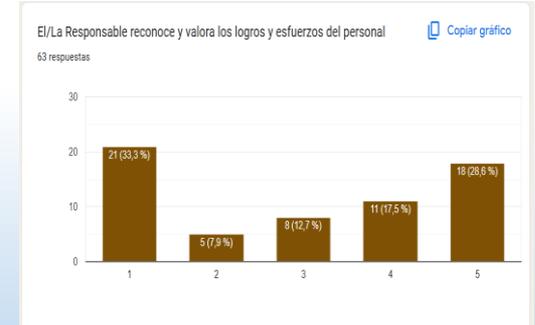
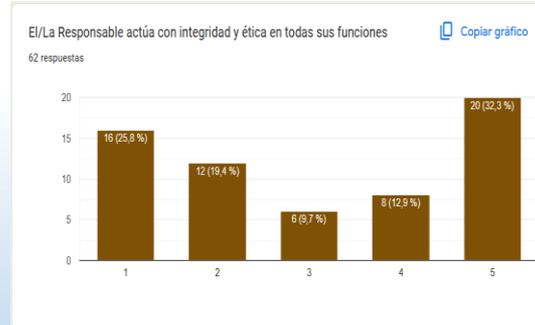
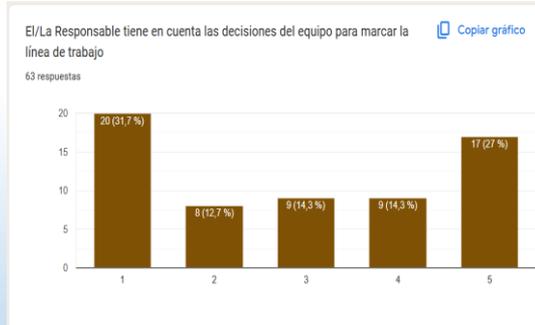
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

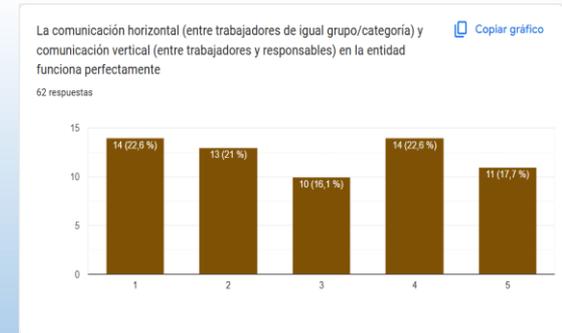
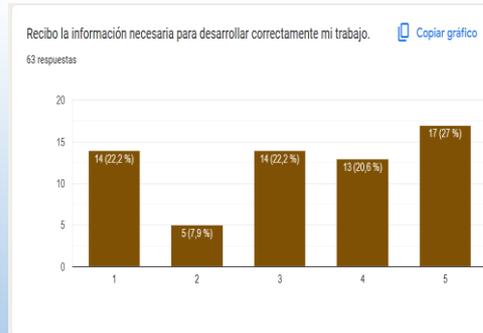
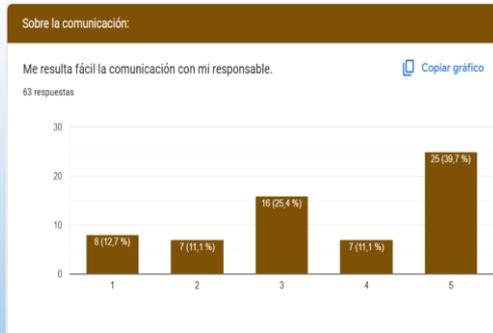
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

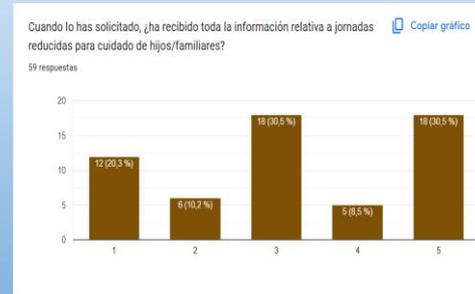
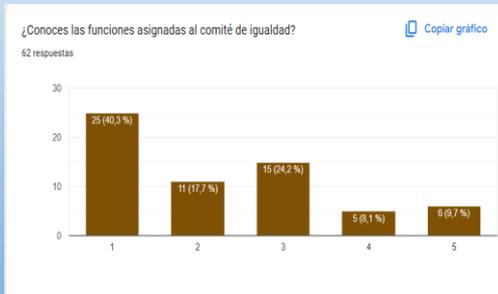
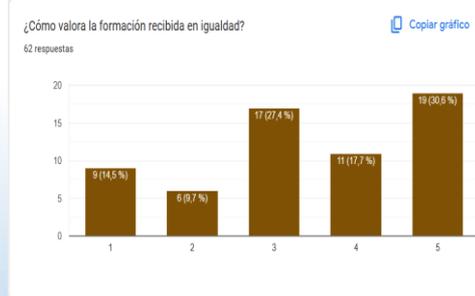
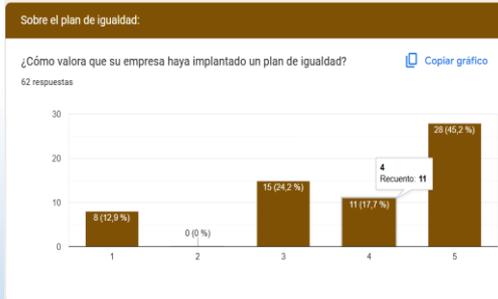
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

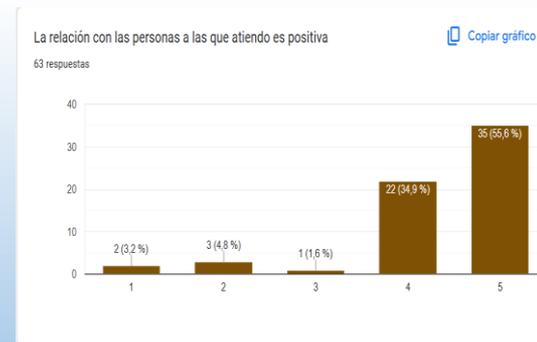
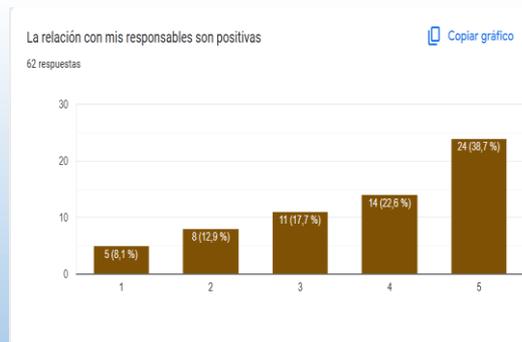
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

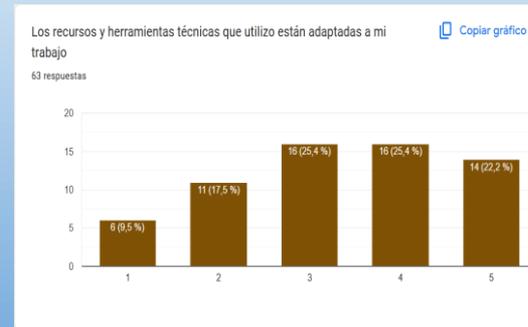
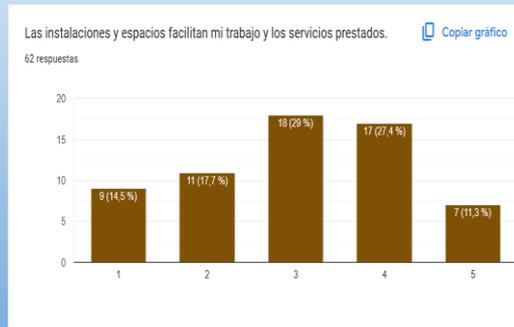
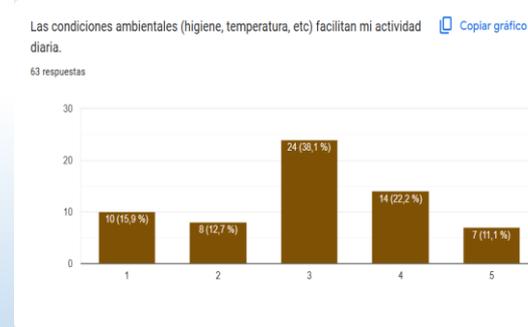
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

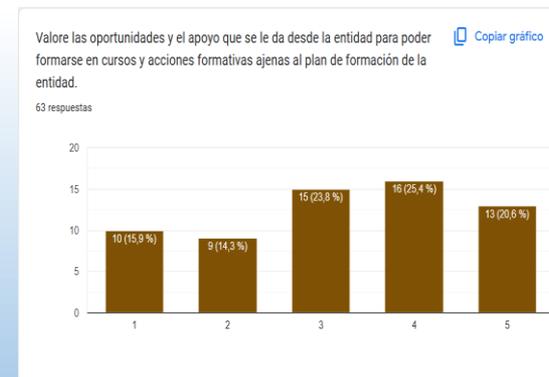
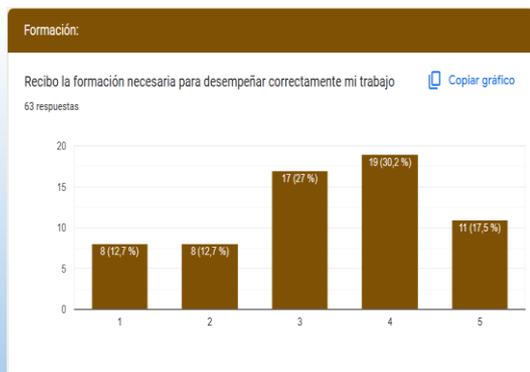
Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



7. Resultados en Personas

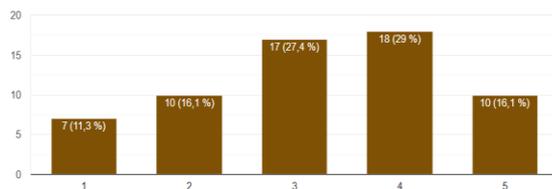
DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.

La implicación en la mejora continua:

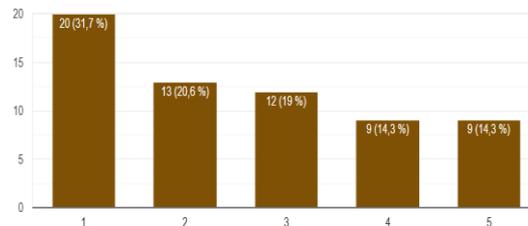
Entre los objetivos de mi centro, es prioritaria la mejora de la calidad de los servicios. [Copiar gráfico](#)

62 respuestas



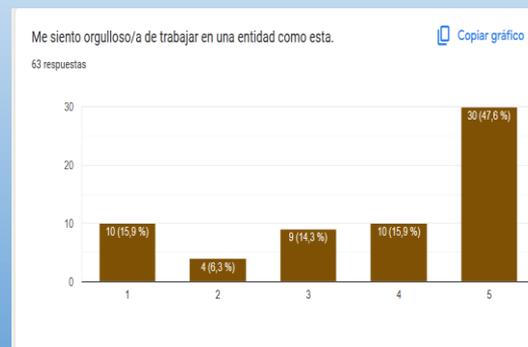
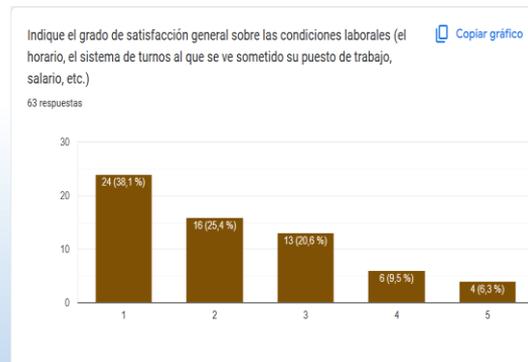
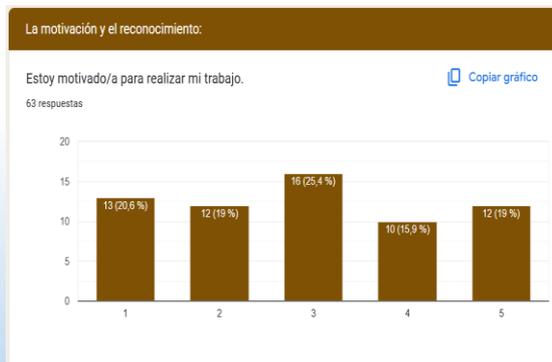
En mi centro se me consulta sobre las iniciativas para la mejora de la calidad. [Copiar gráfico](#)

63 respuestas



DATOS DE ENCUESTA CLIMA LABORAL 2024

Los datos de esta encuesta se aportan de forma anónima, a través de un formulario web. Son datos generales que cuentan con criterios de diferenciación como son el género, el tipo de tuno (fijo, rotatorio) y el responsable al que están adscrito directamente.



8. Resultados Clave

Relación de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2024

1.- Programa “Respiro Familiar para personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines” IRPF 2023

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 12.550,98 €

2.- Programa “Habilitación Funcional para personas con P.C. y discapacidades afines” IRPF 2023

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 27.160,66 €

3.- Programa “Promoción de habilidades de autonomía personal y funcional” IRPF 2023

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 16.139,19 €

4.- Programa “Ocio inclusivo para personas con P.C. y discapacidades afines” IRPF 2023

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 9.453,96 €

5.- Programa “Formación del voluntariado especializado en Parálisis Cerebral” Convocatoria de Ayudas Línea 12

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe total subvencionado: 1.152,34 €

6.- Proyecto “Ocio y Tiempo Libre para personas con Parálisis Cerebral”

Concedido por: Área de Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Importe subvencionado: 1.112,00 €

7.- Proyecto “Deporte adaptado a personas con Parálisis Cerebral y afines”

Concedido por: Área de Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Importe subvencionado: 1.112,00 €

8.- “Programa ComPLEMENTAME 2023/2024” de realización de actividades complementarias para el alumnado con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad.

Concedido por: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de la Federación Aspace Andalucía

Importe subvencionado: 6.285,71 €

8. Resultados Clave

Relación de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2024

9.- Proyecto “Kit equipamiento para la elaboración de alimentos texturizados”**Concedido por:** Fundación Solidaridad Carrefour a través de Confederación Aspace.**Importe total subvencionado:** 9.957,15 € (Carro caliente, Cutter emulsionador, Abatidor, Carro baño maría y Matetín de valoración de uso de cubiertos).*(Esta subvención se encuadra en el apartado de Subvenciones Oficiales de Capital, para la estructura fija de la entidad)***10.- Programa “Respiro Familiar para familias de niñ@s con parálisis cerebral”.****Concedido por:** Fundación Inocente Inocente.**Importe subvencionado:** 15.000,00 €**11.- Proyecto “Equipamiento ayuda prevención sobreesfuerzos puesto cuidador/a”****Concedido por:** Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.**Importe total subvencionado:** 9.380,83 €*(Esta subvención se encuadra en el apartado de Subvenciones Oficiales de Capital, para la estructura fija de la entidad)***12.- Proyecto “Transporte adaptado para Centro de Día para personas con parálisis cerebral”****Concedido por:** Fundación Once.**Importe total subvencionado:** 17.500,00 €*(Esta subvención se encuadra en el apartado de Subvenciones Oficiales de Capital, para la estructura fija de la entidad)***13.- “Programa Complementame 2024/2025” de realización de actividades complementarias para el alumnado con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad.****Concedido por:** Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través de la Federación Aspace Andalucía**Importe subvencionado:** 6.285,71 €**14.- Programa “Respiro Familiar para personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines” IRPF 2024****Concedido por:** Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.**Importe subvencionado:** 11.052,81 €**15.- Programa “Habilitación Funcional para personas con P.C. y discapacidades afines” IRPF 2024****Concedido por:** Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.**Importe subvencionado:** 19.003,84 €**16.- Programa “Ocio inclusivo para personas con P.C. y discapacidades afines” IRPF 2024****Concedido por:** Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.**Importe subvencionado:** 6.942,73 €

Relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2024

17.- Programa “Promoción de habilidades de autonomía personal y funcional” IRPF 2024

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 11.156,01 €

18.- Programa “Gestión del Voluntariado Andaluz en entidades ASPACE”

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 1.881,46 €

19.- Proyecto “Nosotros te apoyamos: conciliación y corresponsabilidad” Convocatoria 2023

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Familias e Igualdad.

Importe subvencionado: 108.981,76 €

20.- Proyecto “Te apoyamos: conciliación y corresponsabilidad” Convocatoria 2024

Concedido por: Consejería de Inclusión Social, Familias e Igualdad.

Importe subvencionado: 69.503,04 €

21.- Programa “Apoyo a cuidadores 2023/2024” Servicios de Respiro

Concedido por: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 1.328,20 €

22.- Programa “Atención a la 2ª Infancia y Adolescencia” Intervención Socio-Familiar

Concedido por: Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía a través de Federación Aspace Andalucía.

Importe subvencionado: 2.044,84 €

8. Resultados Clave

• La relación de donativos concedidos en el ejercicio 2024 son los siguientes:

1.- Donativo económico.

Concedido por: Gustavo Gaviria Torralba.

Importe donado: 800,00 €

2.- Donativo económico. Mediacrest Entertainment, S.L.

Concedido por: Mediacrest Entertainment, S.L.

Importe donado: 1.800,00 €

3.- Donativo económico.

Concedido por: José Mateos Bustamente

Importe donado: 3.000,00 €

4.- Donativo en especie. Software de programas para contabilidad, facturación y nóminas.

Concedido por: Software del Sol.

Importe donado: 1.116,83 €

5.- Donativo económico

Concedido por: Remedios Alicia Navas Aguilar.

Importe donado: 35,00 €

6.- Donativo económico.

Concedido por: Lucas Ruiz PLaza

Importe donado: 15,00 €

7.- Donativo económico.

Concedido por: María Elena Díaz Puche.

Importe donado: 80,00 €

8.- Donativo económico.

Concedido por: Francisca María Domínguez Muñoz.

Importe donado: 50,00 €

9.- Donativo económico.

Concedido por: Manuela López Vidal.

Importe donado: 10,00 €

10.- Donativo económico.

Concedido por: Francisca Pérez López

Importe donado: 10,00 €

8. Resultados Clave

• La relación de donativos concedidos en el ejercicio 2024 son los siguientes:

11.- Donativo económico.

Concedido por: Ana María García Ramírez

Importe donado: 4,00 €

12.- Donativo económico.

Concedido por: Elisabeth Consuelo Pozo Gamboa

Importe donado: 50,00 €

13.- Donativo económico.

Concedido por: Sara Olmedo Blanco

Importe donado: 400,00 €

14.- Donativo económico.

Concedido por: Ana Alba García

Importe donado: 200,00 €

15.- Donativo económico.

Concedido por: Recaudación Carrera Solidaria Fundación Unicaja

Importe donado: 6.147,00 €

16.- Donativo en especie.

Concedido por: Asociación Malaka Puerta del Mar

Importe donado: 220,00 €

17.- Donativo económico.

Concedido por: Fundación Ochotumbao

Importe donado: 5.902,23 €

18.- Donativo en especie.

Concedido por: Club de Leones Málaga Litoral

Importe donado: 2.996,02 €

19.- Donativo en especie.

Concedido por: CGI Information Systems and Managements Consultants España S.A.U.

Importe donado: 3.922,00 €

20.- Donativo económico.

Concedido por: Dunia Jiménez Díaz

Importe donado: 0,50 €

Todos los años AMAPPACE somete su gestión económica a una auditoría externa que revisa los estados contables y emite informe de evaluación. Auditora: **Dña. María Jesús Villegas Rubio**



Audidores y Asesores

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Asociación Malagueña de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (AMAPPACE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Malagueña de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (AMAPPACE), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Malagueña de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (AMAPPACE) a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

María Jesús Villegas Rubio
+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

sjp-audidoresyasesores.com **1**



Audidores y Asesores

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo anual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Párrafo de énfasis

AMAPPACE, asociación que carece de ánimo de lucro, colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de subvenciones y acuerdos con diversos Organismos, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico social de la asociación, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario podría suponer un detrimento de las actividades que realiza.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forme que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Malagueña de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (AMAPPACE), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prevener razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

María Jesús Villegas Rubio
+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

sjp-audidoresyasesores.com **2**



Audidores y Asesores

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

María Jesús Villegas Rubio
+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga

+34 699 635 536
auditoria@sjp-auditoriaesores.com
C/Granada-Pueblo-Reservado, 4-407
29033 Torremolinos
Málaga



9 de mayo de 2025

sjp-audidoresyasesores.com **3**

Para más información sobre las cuentas anuales puedes visitar: www.amappace.es
Apartado de Transparencia Aspase Amappace



DICTAMEN DE LOS CENSORES DE CUENTAS CORRESPONDIENTES

===== AL EJERCICIO AÑO 2024 =====

Los abajo firmantes, socios designados como **Censores de Cuentas** en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el **9 de julio/2024**, hacen constar, que después de haber obtenido toda la información y explicación necesaria, y examinada la cuenta de resultados en sus conceptos de ingresos y gastos correspondientes al Ejercicio/2024 y cerrado al 31 de Diciembre/2024 de esta Asociación, como así mismo comprobados sus antecedentes contables en los libros con los justificantes y comprobantes, en cumplimiento de su misión, lo estiman redactado en la debida forma, y por tanto, emiten informe favorable, proponiendo en consecuencia su aprobación por **La Asamblea General**.

Málaga a 20 de mayo de 2025.

Los Censores :

Fdo.: Francisco Jiménez Millet



Fdo.: Jose Antonio Capel Gaspar



Vº Bº Presidenta



Fdo.: Inmaculada C. Martínez Domínguez

INFORME CENSORES DE CUENTAS INTERNOS

Además de los Auditores Externos de Cuentas, AMAPPACE cuenta con un segundo órgano interno que se dedica a revisar nuevamente las cuentas y a solicitar todas las aclaraciones que consideren oportunas relacionadas con la gestión general y la gestión económica en particular.

Para este año 2024 los censores de cuentas han sido:

D. Francisco Jiménez Millet

D. José Antonio Capel Gaspar

Ingresos procedentes del concierto de Plazas de Adultos y menores.

PRINCIPALES
INDICADORES
ECONÓMICOS DE LA
ENTIDAD 2024

	2020	2021	2022	2023	2024
ASSDA Plazas de Día	528.866,38 €	552.703,09 €	615.739,62 €	607.662,59 €	618.079,11 €
ASSDA Centro Ocupacional	90.224,74 €	91.169,39 €	91.773,97 €	105.108,33 €	110.968,43 €
ASSDA Plazas Residenciales	1.622.950,13 €	1.670.154,07 €	1.783.192,51 €	1.849.919,12 €	1.885.182,00 €
AJUSTE REAL DECRETO AYUDAS COVID ASSDA	58.052,86 €	110.313,96 €			
Servicio Protección Menores (Málaga)	219.600,00 €	338.340,00 €	361.350,00 €	361.350,00 €	362.340,00 €
Dirección Gral. del menor y la familia (Melilla)	37.595,00 €	42.346,00 €	40.150,00 €	41.975,00 €	43.920,00 €

Ingresos procedentes de las cuotas de usuarios y usuarias por los servicios concertados:

	2020	2021	2022	2023	2024
CUOTA DEL CENTRO DE UNIDAD DE DÍA	40.078,22 €	67.440,49 €	86.647,93 €	93.717,78 €	99.391,01 €
CUOTA DEL CENTRO DE RESIDENCIA	381.478,98 €	395.757,59 €	415.918,33 €	451.581,03 €	487.744,04 €
CUOTA DEL CENTRO OCUPACIONAL	9.658,21 €	18.124,18 €	25.700,14 €	23.493,06 €	29.514,70 €

PRINCIPALES
INDICADORES
ECONÓMICOS DE LA
ENTIDAD 2024

Ingresos procedentes del Programa de **Atención Temprana** financiado por la Consejería de Salud

AÑO	IMPORTE SUBVENCIONADO	IMPORTE CONCERTADO	COSTE TOTAL PROYECTO	Nº PLAZAS
2008	94.924,62 €		110.473,22 €	100
2009	141.394,41 €		170.687,31 €	130
2010	156.041,62 €		187.873,86 €	140
2011	203.414,15 €		210.388,94 €	150
2012	203.733,10 €		213.120,35 €	150
2013	197.403,44 €		215.316,56 €	150
2014	182.048,68 €		214.180,72 €	150
2015	87.876,50 €	100.075,03 €	109.309,90 €	150
2016		221.122,47 €		200
2017		284.040,00 €		210
2018		334.793,85 €		235
2019		382.272,00 €		246
2020		382.272,00 €		264
2021		480.684,56 €		346
2022		953.680,56 €		482
2023		947.376,08 €		522
2024		923.778,24 €		497

PRINCIPALES
INDICADORES
ECONÓMICOS DE LA
ENTIDAD 2024

Ingresos por cuotas de Socios y Socias Numerarios y Miembros de Honor

	2020	2021	2022	2023	2024
Cuotas Socios/as	42.166,00 €	40.346,00 €	41.066,00 €	41.186,00 €	42.156,00 €
Miembros de honor	1.696,80 €	2.179,42 €	2.014,81 €	1.957,19 €	1.873,19 €



PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD 2024

Ingresos por servicios y tratamientos especiales puestos en funcionamiento:

	2020	2021	2022	2023	2024
CUOTA DEL SERVICIO DE LOGOPEDIA	12.685,27 €	15.566,42 €	17.162,43 €	15.909,85 €	18.570,01 €
CUOTA DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA	29.611,36 €	30.067,70 €	34.740,80 €	40.580,72 €	46.534,56 €
CUOTA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE RGA	156,00 €	507,75 €	518,00 €	520,00 €	624,00 €
CUOTA DEL SERVICIO INFANTO JUVENIL	152.221,35 €	168.841,56 €	218.645,41 €	241.327,01 €	254.428,63 €

	2020	2021	2022	2023	2024
MUSICOTERAPIA	932,50 €	340,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
PSICOLOGIA	5.626,18 €	6.884,73 €	6.939,39 €	5.375,66 €	7.734,93 €
PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA	54.137,94 €	60.305,10 €	59.004,36 €	68.331,74 €	69.757,26 €
HIDROTERAPIA	27.727,23 €	33.097,04 €	40.950,45 €	46.910,68 €	55.179,17 €
SERVICIO PRIVADO ATENCION TEMPRANA (DKV)	80.955,80 €	74.709,02 €	110.118,82 €	145.398,67 €	167.689,82 €
RESPIRO FAMILIAR	468,00 €	454,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD 2024

% de Dependencia de la Administración Pública en 2009



% de Dependencia de la Administración Pública en 2024



PRINCIPALES
INDICADORES
ECONÓMICOS DE LA
ENTIDAD 2024

	2020	2021	2022	2023	2024
Sueldos, salarios y asimilados	2.716.233,87 €	2.854.045,03 €	3.313.553,40 €	3.633.936,44 €	3.590.611,21 €
Indemnizaciones	6.007,25 €	5.488,20 €	36.814,73 €	2.608,56 €	3.636,54 €
Cargas sociales	747.008,92 €	741.593,71 €	844.436,80 €	946.752,19 €	896.962,75 €
Sº Ayuda a domicilio Acerca			11,272,00 €	496,10 €	580,80 €
Sº Limpieza CAITS Acerca			16.087,50 €	13.927,10 €	15.092,50 €

GASTOS DE COCINA

	2020	2021	2022	2023	2024
SUMINISTROS COCINA	155.238,96 €	175.534,78 €	208.556,96 €	231.072,26 €	229.615,78 €
SUELDOS Y SALARIOS	127.354,17 €	141.521,09 €	174.023,83 €	165.177,12 €	173.083,85 €
COSTE TOTAL SERVICIO	282.593,13 €	317.055,87 €	382.580,79 €	396.249,38 €	402.699,63 €

Evolución de algunos gastos principales de la entidad:

	2020	2021	2022	2023	2024
Reparación y conservación	73.524,52 €	86.421,37 €	110.792,14 €	117.702,98 €	119.185,21 €
Material Prevención Covid-19	32,553.73 €	29.744,18 €	16.765,74 €	5.925,70 €	7.155,34 €
Suministros (agua, electricidad, gas)	59.902,14 €	58.532,54 €	95.338,94 €	86.058,25 €	84.765,63 €
Servicios profesionales independientes	24.376,10 €	33.438,29 €	25.904,89 €	33.006,11 €	36.048,09 €
Primas de seguros	16.473,42 €	16.269,90 €	19.384,12 €	18.886,44 €	11.154,58 €
Productos de Limpieza	39.134,06 €	40.217,48 €	46.240,03 €	40.636,05 €	37.273,04 €
Consumo teléfonos	5.814,01 €	6.470,94 €	7.226,98 €	7.273,81 €	6.579,50 €
Correos y telégrafos	1.366,17 €	656,17 €	483,65 €	245,14 €	191,12 €



AMAPPACE Málaga
c/Demóstenes nº 29 29010 Málaga
info@amappace.es